



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000162

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

ORDINARIA N° 22-2025

Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con siete minutos del veintinueve de abril del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente; José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Lic. José Antonio Acosta, asesor legal del Concejo Municipal

Ausentes con justificaciones: Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, por razones laborales, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones de trabajo, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, por situaciones de trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo.

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de actas 20 y 21-2025, 63 y 70-2024
- IV. Informe de Alcaldía Municipal
- V. Correspondencia.
- VI. Asuntos varios
- VII. Dictamen de comisiones
- VIII. Mociones
- IX. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside “Vamos a comprobar el quórum.” Cada regidor indica su nombre, comprueba que se cuenta con quórum completo. La regidora Matarrita procede a hacer la oración. Se cuenta además con la presencia del síndico de Distrito de Las Juntas, la síndica suplente del Distrito de la Sierra y ambos síndicos del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

CAPÍTULO III.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000163

Aprobación de actas 20 y 21-2025, 63 y 70-2024

Artículo 1º: Quien preside indica: “Vamos a aprobar las actas 20 y 21 del 2025 y las actas 63 y 70 del 2024. Por favor, todos los regidores estén de acuerdo, hacerlo saber. Bien, aprobadas las actas” De ésta forma las actas quedas aprobadas

CAPÍTULO IV.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos entonces con el informe de la alcaldía y vamos a recibir primero a... está ahí a don Antonio para que nos explique el asunto de la San Juan, Bueno, ahora sí te damos la bienvenida al Concejo.” Don José Flores expresa “Muchas gracias a todos los miembros de este honorable Concejo, venía con derecho de respuesta a una nota que llegó de algún vecino del barrio poniendo queja del uso de la plaza. Bueno, soy representante legal presidente de la Asociación de San Juan Chiquito. La plaza es privada de interés público, nos interesa que cualquier vecino, niño, joven o adulto haga uso de la plaza de fútbol. Con sus debidos tenemos algunas reglas que cumplir en la asociación, como todo establecimiento, porque lo contrario lo dañarían. Sucedió que siempre hay... niños o jóvenes o adultos que no se acogen a las reglas establecidas por nuestra asociación y dañan la plaza. Entonces, ese día lo que sucedió es que yo llegué a ponerle riego a la plaza y había niños dañando. Siempre se usan protectores en los marcos para que no se pelen, para que no se dañen. Y a los niños se les llamó la atención, les llamé la atención como tres ocasiones y no accedieron. Por lo que entonces yo accedí que, como son menores de edad, y no se pueden sacar, pero entendemos que es una plaza privada de interés público. Sí podemos desalojar a cualquier persona que no esté dando el uso adecuado a la plaza. Yo lo que hice fue llamar a la Fuerza Pública. Entiendo que hay una señora molesta porque yo llamé a la Fuerza Pública. Yo luego la llamé por teléfono y hablé con ella y le expliqué qué era lo que sucedía. Lo que pasa es que insistió e insistió. Entonces no pude llegar a ningún acuerdo, no sé qué pretendía ella. Como le digo, yo soy el representante legal, creo que dijo que en Semana Santa los portones permanecieron cerrados. Es una mentira porque hay un portón que permanece las 24 horas, cualquier persona que pase lo puede comprobar, abierto para que haya acceso al play, a la plaza y cuando piden el gimnasio. También dijo de unos marquitossí, tenemos unos marquitos para actividades formales, los cuales están con una cadena por lo siguiente. Ya sucedió, no sé si han escuchado la noticia que en San José una directora hizo una actividad, dejó un marquito, una canchita, suelto, mató a una chiquita. Ok, les explico, si eso sucede, si yo lo mantengo suelto, conste que es para actividades ya formales, organizadas. O si los niños me los piden, yo se los desenlavo con la salvedad que tienen que volverlos a llevar. Permanecen... Por eso, porque si alguien... Sucede que llegan niños chiquiticos a jugar a la plaza y si hay un percance, un accidente, el representante legal soy yo y a mí es que me meterían a la cárcel. Entonces, no sé, yo pienso que las quedas son infundadas porque a nadie se les prohíbe. Hay un chiquito, hijo del policía, este señor Villalobos, que es chiquito, no se le puede llamar la atención porque solo de hijueputa, para arriba es que lo trata uno, y es un menor de edad. Se siente complejo, acomplexado, que no sabe qué hacer. Cuando guste, puede pasar para que vea el estado de la cancha que ha sido orgullo de nosotros tenerla en buen estado. Y como le digo, a ningún niño joven o adulto se le prohíbe jugar en esa cancha Eso creo que, por respeto a mí mismo y como un derecho de respuesta, la persona, que creo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000164

Acta sesión Ordinaria 22-2025

29 abril 2025

que es una señora, por cierto, ella habló por teléfono conmigo. Alá esté viendo la sesión y sepa, yo le dije muy claro, cualquier daño que yo encuentre o cualquier persona, diga de niño, joven o adulto, se le va a sugerir no hacer daño y de lo contrario se va a hacer lo que haya que hacer. Para el cuidado de la plaza, porque tenemos una plaza bonita, pero es como lo decía un amigo mío que la vez pasada, Cristian explicaba, nosotros nos dirigimos por la ley de DINADECO, somos... Con la ley de ellos que nos regimos, ya les digo, es una plaza privada pero de interés público. Que no crean, como dijo la señora, que yo soy el dueño, no. Yo soy el representante legal y soy el que administro las instalaciones por dos años, que es lo que rige DINADECO. Entonces eso es, yo me creí en la obligación de venir a dar una explicacioncita, porque a veces, muy feo, porque a veces lo enlodan a uno y mucha gente tal vez no le da el derecho de repuesto. O el derecho a la duda que hizo uno. Dijeron eso, pero escuchemos la otra parte, que fue lo que yo estoy haciendo acá. Estoy en mi hora de trabajo, pedí un ratito. Y más bien un gusto saludarlos a todos porque también tengo esa oportunidad. Eso es todo. Y me gustaría si tienen alguna pregunta para escucharlas y evacuarlas.” El regidor Córdoba expresa “¿Cómo le va, don José? Un gusto tenerlo aquí. Don José, dos preguntas. ¿Cuántas personas aparte de usted tiene llaves y acceso a la plaza?” El señor Flores “Sí, presidente. Sí. Como somos los... En actividad organizada nos ponemos de acuerdo y damos las llaves para acceso a actividades programadas. Actividades no programadas, por ejemplo, que es de la mejenga, el portón permanece abierto.” El regidor Córdoba consulta “Ok, quisiera que me aclarara un poco sobre, cuando usted me dice que usted es el encargado, digamos, bueno, dame un segundito, dame un segundito, o sea, la definición de a qué se refiere y al papel entonces que cumpliría el Comité de Deportes de San Juan Chiquito. Gracias.” El señor Flores aclara “Ok, soy parte de su comité también, soy el tesorero. Entonces, mantenemos un canal de comunicación entre el subcomité de deporte y la junta directiva de la asociación. Soy de las dos partes.” El regidor Córdoba expresa “Perdón, entonces don José, subcomité de deporte, le informa don José, presidente de la asociación, de que don José subcomité va a hacer algo. Así es” El señor Flores indica “No le entendí” El señor Córdoba expresa “Digamos, como usted es parte del subcomité. Uy, usted tiene que informarle a la asociación, entonces vos te informas a vos mismo, porque sos el presidente.” El señor Flores “Pero, siempre en todo su comité de deportes, elige uno de la asociación para que estén en su comité, como parte de la Junta Directiva de la asociación. Así funciona.” El señor Córdoba expresa “No sé, yo no sé si... si hay una posibilidad de que ustedes un día a mí en lo personal me regalen un espacio, porque sí quisiera que trabajemos en algunas cositas ahí pequeñitas para mejorar, o sea, todos podemos mejorar, no es que estén haciendo nada malo, como dije la sesión pasada, sé que usted personalmente que ha levantado esa cancha que estaba abandonada, yo lo sé, se lo reconozco, y no se trata de, como dice Don Alay, de encontrar culpables, sino de mejorar. Sí, algunas cosillas que, porque yo vivía ahí varios años, usted lo sabe que podemos mejorar. Entonces, no sé si tal vez ustedes, como subcomité, me pueden regalar ahí, me informan un día, si me dan una audiencia para poder conversar. Gracias.” El señor Flores consulta “¿Con el subcomité de deporte o con la junta directiva? Porque el orden jerárquico somos la junta directiva.” El regidor Córdoba expresa “¿Con el que usted considere que debo hablar?” El señor Flores indica “somos una asociación independiente. O sea, a ver, para que me entiendan. Yo vine por respeto a mí mismo y por



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

un derecho de respuesta. Pero si yo me hubiera querido, me abstengo porque nosotros... Es una plaza privada de interés público. En cierta forma, discúlpe que lo tenga que decir así, pero no teníamos que ver nada con usted. Pero no, no, está bien, está bien. Y sí, con gusto lo tendríamos en una... Yo pienso que mejor en la Junta Directiva, porque es el órgano mayor” El regidor Córdoba responde “Gracias, don José.”

Artículo 2º: El Alcalde informa “Entonces con el informe del señor Alcalde” El Alcalde expresa “Buenas tardes. Bueno, estamos ya casi por terminar el camino de Salacuartazo, que es de los portones a Lagarto, al río Lagarto. De ahí vamos a pasar a Peñas y al camino de Lajón-Pozo Azul. Después de eso vamos a valorar los caminos que están aquí en la parte intermedia, que es la de San Juan y de la parcela de San Juan, perdón, y de Marselleza, que nos está urgiendo atender esos dos lados. Entonces, ahí vamos subiendo ya hacia la altura y esperamos las primeras tres semanas del mes de mayo estar arriba en altura, perdón, de junio, estar arriba ya trabajando en altura. Esperemos que nos dé chance el tema del invierno. En realidad, pues, la idea era estar tres semanas antes en altura, pero no pudimos por las condiciones de la máquina. También ahí, este, bueno, hoy, hoy y mañana, perdón, más bien, mañana y pasado, que es feriado, este, vamos a enviar tres vagonetas que están con averías no muy grandes, pero... que si no las atendemos, pues va a ser más grave y entonces la idea es el viernes ya estar en condiciones con la maquinaria y seguir trabajando.”

Artículo 3º: El Alcalde informa “Ahí también tengo otro puntillo que es con el tema de lo del periodista. Lo del periodista que nos había demandado ahí con la sala cuarta, se atendió ese tema con José, y entonces pues yo más bien quisiera que nos explicara, porque José, que nos explicara la situación de ese caso.” El Lic. Acosta explica “Gracias, buenas tardes. Bueno, se contestó el recurso de amparo en tiempo, sin embargo, la sala constitucional dice que en uno de los... De los apartados que no se logró constatar de que el señor le haya llegado la respuesta a lo que él había solicitado. Cosa que, bueno, todavía nosotros no nos explicamos cómo no le llegó la respuesta. Si se aportó, posterior a la contestación del recurso Amparo, se aportó un documento que decía que ya se le había contestado. Y se anexó cada uno de los puntos que se le habían contestado. Entonces, diay, efectivamente, pues no sabemos qué fue lo que pasó. No existe la posibilidad legal de presentar ningún tipo de recurso de apelación porque los recursos de amparo no son apelables. Sin embargo, Jay, vamos a mandar un escrito a la sala solicitándole una aclaración del tema, ¿verdad? Porque, Jay, nosotros estamos con ese sinsabor de... Porque ese plasma en una sentencia de sala constitucional, de sala constitucional el tema de que no se le logró o no se le ha dado la respuesta cuando ya se le dio la respuesta al señor. Cuando se le envió la respuesta, se le solicitó acuse de recibido, ¿verdad? Que él no, él dio acuse de recibido. Entonces, nosotros estamos ahí como con ese sin sabor, ¿verdad? Están condenando a la municipalidad a pagar las costas y los daños y perjuicios que se hayan ocasionado. Bueno, ¿qué pasa en ese caso? Esta persona tendría que acudir a la vía judicial correspondiente a hacer la ejecución de la sentencia para que se le paguen las costas del proceso, que es lo que establece el arancel de honorario y de abogado, que anda como en 181 mil colones más o menos. Y si él considera que hubo daños y perjuicios, tiene que demostrarlos. No es como que yo voy y digo, mira, es que ya tengo daños y perjuicios. ¿Me explico? No es tan simple. Él tiene que demostrar cuáles fueron los supuestos daños y los supuestos perjuicios que se causaron por la dilación o por la no



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000166

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

respuesta del recurso, ¿verdad? Perdón, de lo que él había solicitado. Y ahí ese es el panorama que tenemos, vamos a presentar un documento diciéndole a la sala nuevamente, reiterándole que ya se le contestó al señor, que tenemos un acuse recibido, y porque están haciendo un apercibimiento de que se conteste en cinco días, ya él se le contestó, entonces vamos a reiterarle a la sala de que ya efectivamente se contestó. Entonces, pues sí les digo que este es un modus operandi de algunas personas, ¿verdad? para estar presentando pues constantemente recursos ante las instituciones públicas, ¿verdad? Di nada que hacer, ¿verdad? Es lo que es, lo que pasa es que sí, digamos, sí tendría que acudir a la vía judicial correspondiente para presentar la ejecución, no es como que el recurso de amparo lo declara con lugar y hay que pagarle mañana, eso no funciona así, eso hay que presentarlo ante un juzgado correspondiente para que el juzgado determine si es procedente o no el pago de esos de esa de esa ejecución de la sentencia verdad lo que hace la sala constitucional es que hace una condenatoria en abstracto y al ser una condenatoria en abstracto efectivamente pues no no puede ser en esta misma vía que se diga cuánto van a ser los montos que se establece, pero sí las costas personales andan como, según la tabla de honorarios, como en 180 mil colones.” Quien preside indica “Que todos los regidores tomen conciencia de esto que está pasando, porque a nosotros nos puede llegar un problema más serio con este señor. Esta es la segunda vez que pasa. Ya nos habían condenado una vez o al Concejo anterior y él fue y hizo la ejecución de sentencia y le pagaron. Ahora viene con otros y tengan la seguridad que va a hacer la ejecución de sentencia porque él vive de eso. Pero ya la agarró con nosotros y tenemos que cuidarnos mucho porque este tipo algo pasa con nosotros. Así que todos deberíamos preocuparnos. Ahí en la sentencia dice que tenemos cinco días para contestar lo que ya se contestó. Es que eso es lo raro de esto. Ya contestamos en tiempo y forma. Y ahora nos dicen que nos dan cinco días para contestar. ¿Qué pasa si volvemos a contestar y nos vuelven a decir que no se recibió? Y el problema es que es todo el consejo. Yo quisiera que ustedes estén conscientes de eso. Sí, Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Muy buenas tardes, compañeros, y buenas tardes a las personas que los ven. En realidad es preocupante por dos cosas. Bueno, la primera... que nos estaban informando, bueno, el señor alcalde nos puso el documento ahí, y ahora el licenciado está rectificando que se hizo en tiempo y todo, la contestación. Ahora es cierto, es la sala concesional o un organismo de máximo poder que no hay nada que apelar ni nada, pero ¿cómo es posible? Si hay documentos para demostrar que se le habían hecho en tiempo y en forma, o sea, los documentos son los que hablan, no es porque lo está diciendo el señor alcalde o el señor abogado nada más, ahí están los documentos, antes se le puede demostrar. No solamente a la sala institucional, se le puede demostrar al país entero, donde está el recibido y el acuse que el señor está diciendo que ya lo recibió. Entonces, si a ellos se les antoja decir que se le entregan todos los documentos y ellos dicen que no, no es válido, tampoco yo pienso que la cosa puede ser así. Entonces, totalmente de acuerdo de que se haga un documento y que se le conteste a esos señores que están diciendo que no, en tiempo, fecha y hora, en el momento que se le contestó a ellos. Para que rectifiquen, somos humanos y todos tenemos errores. Pudo ser que ellos no vieran la fecha o la hora del momento que se les está notificando el documento. Pero si no es así, por lo menos, para que les quede claro y rectificarles nuevamente que ya se contestó en tiempo y en forma como tenía que contestarse. Porque si, este señor ya lo hizo. Entonces, bueno, es



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

un derecho también que él tiene, pero ya se le contestó. Entonces, lo que no me queda claro es... ¿Por qué? Dicen que no. Por dicha hay documentos y hay formas de demostrar de que se están haciendo las cosas bien y a como tiene que ser y no a como ellos dicen. Gracias.” Quien preside indica “Bien, ¿alguien más? Sí, Javier. Johan” El regidor Córdoba expresa “Don José. Un par de preguntas para usted, nada más. Bueno, lo poco que yo sé, los recursos de amparo los puedo poner yo como ciudadano o necesito un abogado obligatoriamente, sí o no.” El Lic. Acosta responde “Lo puede poner cualquier persona, no necesita patrocinio y letrado” El regidor Córdoba expresa “Bajo el mismo hecho, entonces, digamos que si yo me dedicara a esto, yo podría vivir de estar poniendo recursos de amparo y cobrando las costas, yo podría hacerlo si quisiera.” El Lic. Acosta responde “Bueno, tanto así como vivir de eso, no sé, ¿verdad? Pero sí cualquier persona en este país, porque así lo establece la ley de jurisdicción constitucional, puede presentar un recurso de amparo. No necesita que ningún abogado se lo autentique. Por el tema de que se supone que es para tutelar o para resguardar derechos fundamentales, ¿verdad? Entonces, en ese sentido es que la misma sala permite... y también la ley de jurisdicción constitucional permite que sea cualquier persona que presente un recurso de amparo. Se parte del hecho de que es como simple, no necesita que vaya redactado de forma tan técnica y la sala va a entender o interpreta que hay una supuesta violación a un derecho fundamental.” El regidor Córdoba expresa “sí, es que, si usted se pone a revisar, a monitorear todas las municipalidades y consejos que hay en Costa Rica, basado en el hecho de que a veces uno entra en la disputa de qué es más importante, si la ley o el espíritu de la ley, o que la misma... A ustedes, a veces dicen que es más importante el bien mayor que inclusive la ley, ¿verdad? Usted tiene que tomar decisiones que tal vez no vayan a favor de la ley, pero lo hacen por un bien mayor, pues usted tiene algún margen ahí para actuar. Pero si usted se dedica a observar 84, ¿cuántas son 84 municipalidades? Son 84 cantones. Ajá, más los Concejos que hayan, en algún momento va a pescar algo. Y 180 mil que saque usted la semana, daíy es un negocio bonito, no, solo tenía esa duda nada más. Gracias.”

Artículo 4: Quien preside indica: “Alguien más quiere la palabra? No, entonces. Don Javier.” El Alcalde expresa “Este, bueno, solo dos cositas me faltan. Seguimos trabajando en el puente de San Juan Grande, junto con, colaborando con la Asociación de Desarrollo de San Juan, con los vecinos, haciendo el puente peatonal. Igual hoy, ahí como lo informó el síndico Andrés, en el grupo, seguimos, estamos trabajando hoy en el puente de Lajón, Pozo Azul, se está haciendo junto con la municipalidad, junto con el ICE, una maquinaria que gestionó Andrés y que gracias a Dios nos salvó porque realmente eso nos está permitiendo, bueno, nos permitió porque ya se levantó el puente, quedó a un buen nivel y vamos a esperar a ver cómo se comporta para ver si es necesario levantarlo más o no, pero ya está listo. Muchísimas gracias.”

Artículo 5: El Alcalde expresa “Bueno, ahí tenemos un pago de 6.550.000 y colones del periodo 26 de marzo al 25 de marzo para CECUDI, para que tenga bien valorado su aprobación. Bien. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Por unanimidad se aprueba.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-175-2025**: “**APROBAR EL PAGO A GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000168

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

R.L., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2021LA-000001-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ₡6.550.000,00. PARA EL PERIODO DEL 26 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DEL 2025.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 6: El Alcalde expresa “Ok, aquí tengo también una modificación que se está planteando, que es así, señores Concejo Municipal de Abangares, estimados señores, por este medio me permito presentarles para su aprobación versión actualizada de la modificación presupuestaria 04-2025. De acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, Departamento de Acueducto y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, desglosado. Municipalidad de Abangares, 35.788.040. Concejo Municipal de Distrito, 25.157.150 colones. Y monto total, 60.945.190. Sin otro particular y agradeciendo la atención presentada, se suscribe con ustedes, con todo respeto, la alcaldía municipal.” De ésta forma, el alcalde Municipal presenta la Modificación Presupuestaria #04-2025 trasladada al Concejo Municipal mediante oficio OAM-0284-2025:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Tel.: 2690-5200 / Fax:2690-5201

Las Juntas de Abangares,

Guanacaste

OAM-0284-2025

Abangares, 28 de abril del 2025

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Estimados señores:

Por este medio me permito presentarles para su aprobación versión actualizada de la Modificación Presupuestaria N°04-2025, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, Departamento de Acueducto y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, desglosado:

Municipalidad de Abangares	₡35.788.040.00
Concejo Municipal Distrito de Colorado	₡25.157.150.00
Monto total de la modificación	₡60.945.190.00

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-05-0180-0241
Fecha declarada: 28/04/2025 02:53:00 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Javier Bogantes Castro
Alcalde

C. Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



OFICIO: OPM-28-2025
Las Juntas, 28 de abril del 2025

Señor:
Javier Bogantes Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Abangares
S.O.

Estimado señor:

Por este medio mediante solicitud OAM-0280-2025, hago entrega de la modificación presupuestaria N.º 04-2025, de acuerdo a lo solicitado por el departamento de Administración municipal, Acueducto y el Concejo Municipal Distrito de Colorado, desglosado:

Municipalidad de Abangares	¢ 35.788.040.00
Concejo Municipal Distrito de Colorado	¢ 25.157.150.00
Monto total de la modificación	¢ 60.945.190.00

La cual debe ser presentada al Concejo Municipal para su aprobación.

Sin otro particular se suscribe;

MARIA LUCRECIA QUIROS MORAGA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0257-0137.
Fecha declarada: 28/04/2025 01:42:13 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

Maria Lucrecia Quirós Moraga
Encargada de presupuesto
Municipalidad de Abangares
Tel: 26905231

CC: Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Tel.: 2690-5200 / Fax:2690-5201

Las Juntas de Abangares,

Guanacaste

OAM-0280-2025
Abangares, 25 de abril del 2025

Señora
Lucrecia Quirós Moraga
Encargada de Presupuesto
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Estimada señora:

Por este medio le solicito incluir en la formulación de la Modificación Presupuestaria N°04-2025, de acuerdo a lo solicitado en las siguientes matrices, presentada por las siguientes áreas:

- Administración
- Acueducto
- Concejo Municipal d Distrito de Colorado, oficio INT-103-2025

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0180-0241.
Fecha declarada: 25/04/2025 07:15:23 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Javier Bogantes Castro
Alcalde

C. Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000171

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO

Nombre de unidad ejecutora

Administración general

Número Modificación

04-2025

Programas I-II-III

Administración general-Servicios comunales-Dirección Técnica y estudios

Mez y año

ABRIL 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO	ACT/	PART	OPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA				Impacto PAO	Meta Nueva
ORA	SERV	DA	PARTIDA					Cuantitativo o cualitativo*	
MA	CIO								
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES									
01 01 ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos		1.113.000.00	Se rebaja parte del salario del proveedor quien se encuentra incapacitado hasta el 05 de mayo, además se rebaja parte del monto del puesto de encargado de potentes, quien se trasladó al puesto de proveedor. Esto para dar contenido a suplencias y poder cancelar el salario a los funcionarios que ocupan los puestos. Se hace esta provisión en caso que el proveedor le aumenten más incapacidades.	No afecta la meta.	
01	01	0	01-05	Suplencias	1.113.000.00		Se da contenido a suplencias para la cancelación del salario a los funcionarios de proveedor y potentes en caso que el proveedor le aumenten más incapacidades.	No afecta la meta.	
01	01	0	02-05	Dietas		2.073.000.00	Se rebaja en dietas el monto cobrado al mes de marzo, para dar contenido a intereses moratorios y multas, a otras prestaciones a terceras personas. Además para reforzar en transporte dentro del país y viajes en Dirección Técnica y estudios.	No afecta la meta.	
01	01	1	04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4.000.000.00		Se da contenido en ciencias económicas y sociales para la contratación de una empresa que brinde sus servicios en preparación de resguardos relacionados en el área de Administración tributaria, así como el acompañamiento para su aplicación y poder realizar los labores de un manera eficiente.	No afecta la meta.	
01	01	1	99-02	Intereses moratorios y multas	500.000.00		Se da contenido para la cancelación del arreglo de pago suscrito con la Caja Costarricense de Seguro Social por tres planes de educación, donde se reflejan intereses moratorios.	No afecta la meta.	
01	01	6	03-99	Otras prestaciones a terceras personas	1.173.000.00		Se da contenido a otras prestaciones para la cancelación de la incapacidad del proveedor que se encuentra incapacitado.	No afecta la meta.	



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000172

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO								
Nombre de unidad ejecutora			Administración general			Número Modificación		
Programas I-II-III			Administración general-Servicios comunales-Dirección Técnica y estudios			Met y año		
						ABRIL 2025		
CODIGO PRESUPUESTARIO		NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA		SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION		
PRO GRA MA	ACT/ SERV CIO	PART DA	OPO-SUB PARTIDA					
				↑	↓			
01	03							
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS								
01	03	5	01-04		2,740,140.00	Se rebaja de equipo y mobiliario de oficina para dar contenido a indemnizaciones con el fin de pagar dos contrataciones que se rechazaron de forma irregular, esto según criterios emitidos por la asesora legal, (oficio 007-2025 y 009-2025).		
01	03	5	99-03		4,000,000.00	Se rebaja de bienes intangibles para dar contenido a ciencias económicas y sociales en Administración.		
01	04							
REGLISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS								
01	04	6	06-01		2,740,140.00	Se da contenido a indemnizaciones para cancelar facturas pendiente a las empresas ELECTROCLIMATICA SAYLO y MAS MUSICA S.A. esto por ser contrataciones irregulares según consulto al departamento legal.		
SERVICIOS COMUNALES								
02	01							
AREO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS								
02	01	0	01-01		736,900.00	Se rebaja de sueldos para cargos fijos monto correspondiente a un mes y medio del salario del funcionario Fruner Viquez Rojas quien se encuentra incapacitado hasta el 29 de abril. Se estima este monto en caso que se extiendan la incapacidad por más tiempo el día 30 de abril que va a la cita de control.		



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES									
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO									
Nombre de unidad ejecutora				Administración general			Número Modificación		
Programas I-II-III				Administración general-Servicios comunales-Dirección Técnica y estudios			Mes y año		
							ABRIL 2025		
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO-ORA	ACT/SERV	PART/DA	OP-SUBPARTIDA					Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
MA	CIO								
02	01	0	03-01	Retribución por años servidos		275,000.00	Se rebaja de retribución por años servidos monto sobranste al mes de marzo para dar contenido a suplencias y contratar un funcionario en lugar de Faimes Viqueas Bogantes quien se encuentra incapacitado.	No efecto la Meta	
02	01	0	01-05	Suplencias	1,011,900.00		Se da contenido a suplencias para contratar un funcionario en lugar de Faimes Viqueas Bogantes, en caso que le ausenden la incapacidad por más tiempo.	No efecto la Meta	
03	06			<u>INVERSIONES</u>					
03	06			<u>OTROS PROYECTOS</u>					
03	06-01			<u>DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</u>					
03	06-01	1	05-01	Transporte dentro del país	150,000.00		Se da contenido a transporte dentro del país para los gira que deban realizar los funcionarios del departamento	No efecto la Meta	
03	06-01	1	05-02	Viatcos dentro del país	250,000.00		Se da contenido a viáticos dentro del país, para los gira que deben realizar los funcionarios del departamento en el ejercicio de sus labores	No efecto la Meta	
TOTALES					10,938,040.00	10,938,040.00			

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0180-0241.
Fecha declarada: 25/04/2025 07:14:17 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.
JAVIER BOGANTES CASTRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES									
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO						Numero de Modificación : # 04-2025			
Programa II				ACUEDUCTO		Mes y año		ABRIL 2025	
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA 	SUMA QUE SE REBAJA 	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
02 SERVICIOS COMUNALES									
02 06 ACUEDUCTOS									
02	06	1	04-03	Servicios de ingeniería	22,000,000.00		Se incluye contenido en servicios de ingeniería para contratar una empresa calificada para la perforación de un pozo que será ubicado en la planta potabilizadora, esto se definió mediante un estudio en diferentes áreas de la planta.		Perforar pozo en la Planta potabilizadora
02	06	2	01-99	Otros Productos químicos	2,500,000.00		Se incluye contenido al rubro de otros productos químicos para realizar la compra de varios tambores/pastillas para la cloración que serán utilizados en la planta potabilizadora, esto debido a que la empresa Coprodesta no responde a ninguna solicitud de mantenimiento y una de las bombas de cloración está dañada. Se ha probado otro sistema el cual da excelentes resultados en el proceso de cloración.	No afecta la Meta	
02	06	2	04-01	Herramientas e instrumentos	150,000.00		Se da contenido al rubro de herramientas e instrumentos para la compra de palas cuadradas para utilizar en la planta potabilizadora para la lavada de filtros, ya que son las ideales y fáciles de manipular en la recolección y lavado de arena.	No afecta la Meta	
02	06	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	50,000.00		Se da contenido al rubro de Otros útiles, materiales y suministros diversos para la compra de agua destilada para evitar las manchas de agua utilizadas para obtener las muestras de agua y por ende realizar pruebas de cloración.	No afecta la Meta	

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES									
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO						Numero de Modificación : # 04-2025			
Programa II				ACUEDUCTO		Mes y año		ABRIL 2025	
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
02	06	8	02-03	Ayuda a Funcionarios	150,000.00		Se da contenido al rubro de ayuda a funcionarios cumpliendo con el artículo 40 de convención colectiva donde indica: Por el fallecimiento de padres, conyuge e hijos la Municipalidad ayudará al trabajador con el equivalente al 30% del salario base de la Municipalidad de Abangares, sobre el saldo que la autoridad médica reconoce. Esta ayuda será destinada al colaborar del departamento de acueducto Luis Riemer Castillo Jiménez que recientemente tuvo la pérdida de un hijo.	No afecta la Meta	
02	06	9	02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		24,850,000.00	Se rebaja parte del sobrante de amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales, préstamo 5-A-1413-0716 suscrito con el IFAM, el cual se realizó liquidación, se utilizaron €874,442,428.09 de un total de €1,374,392,783 por lo que la cuota bajo, esto mediante oficio DAH-UP-C-MU-2015-2024 con fecha 27 de noviembre del 2024.	No afecta la Meta	
				TOTALES	24,850,000.00	24,850,000.00			

KAREN
SABORIO
QUESADA
(FIRMA)
A (FIRMA)

KAREN SABORIO DELGADO
ENCARGADO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000175

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 04-2025 aprobada en la sesión ordinaria N° 22-2025
celebrada el día 29 de abril del 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO	PRO GRA MA	ACTI SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
01					DIRECCION Y ADMON GENERAL				
01	01				ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	0	01-01		Sueldos para cargos fijos	143,472,304.52		1,113,000.00	142,359,304.52
01	01	0	01-05		Suplenias	3,735,209.28	1,113,000.00		4,848,209.28
01	01	0	02-05		Dietas	19,478,543.04		2,073,000.00	17,405,543.04
01	01	1	04-04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	4,000,000.00		4,000,000.00
01	01	1	99-02		Intereses moratorios y multas	0.00	500,000.00		500,000.00
01	01	6	03-99		Otras prestaciones a terceras personas	2,761,354.19	1,173,000.00		3,934,354.19
01	03				ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
01	03	5	01-04		Equipo y mobiliario de oficina	5,000,000.00		2,740,140.00	2,259,860.00
01	03	5	99-03		Bienes intangibles	21,604,810.00		4,000,000.00	17,604,810.00
01	04				REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
01	04	6	06-01		Indemnizaciones	0.00	2,740,140.00		2,740,140.00
02					SERVICIOS COMUNALES				
02	01				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
02	01	0	01-01		Sueldos para cargos fijos	20,735,313.96		736,900.00	19,998,413.96
02	01	0	03-01		Retribución por años servicios	9,250,301.79		275,000.00	8,975,301.79
02	01	0	01-05		Suplenias	417,646.66	1,011,900.00		1,429,546.66
02	06				ACUEDUCTO				
02	06	1	04-03		Servicios de Ingeniería	0.00	22,000,000.00		22,000,000.00
02	06	2	01-99		Otros productos químicos	2,694,750.00	2,500,000.00		5,194,750.00
02	06	2	04-01		Herramientas e instrumentos	359,900.00	150,000.00		509,900.00
02	06	2	99-99		Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	50,000.00		50,000.00
02	06	5	02-03		Ayuda a funcionarios	0.00	150,000.00		150,000.00
02	06	8	02-03		Amortización de préstamos de instituciones Descentralizadas no Empresariales	51,269,691.41		24,850,000.00	26,419,691.41
03					INVERSIONES				
03	06				OTROS PROYECTOS				
03	06-01				DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS				
03	06-01	1	05-01		Transporte dentro del país	0.00	150,000.00		150,000.00
03	06-01	1	05-02		Viajeros dentro del país	7,600.00	250,000.00		257,600.00
					TOTALES	280,987,464.85	35,788,040.00	35,788,040.00	280,987,464.85

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0180-0241.
Fecha declarada: 28/04/2025 02:44:55 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

MARIA LUCRECIA QUIROS MORAGA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0257-0137.
Fecha declarada: 28/04/2025 01:50:48 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.
PRESUPUESTO

PRESIDENTE

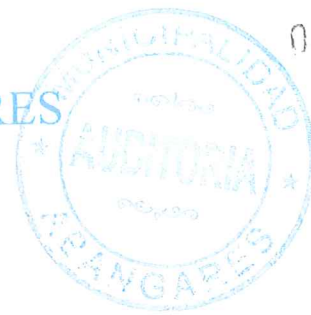
SECRETARIA

ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 04-2025

JUSTIFICACIONES #04-2025

Mediante oficio OAM-0280-2025 del alcalde municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración y Acueducto.

REBAJAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebaja de sueldos para cargos fijos parte del salario del proveedor quien se encuentra incapacitado hasta el 05 de mayo, además se rebaja parte del monto del puesto de encargado de patentes, quien se traslada al puesto de proveeduría. Esto para dar contenido a suplencias y poder cancelar el salario a los funcionarios que asuman los puestos. Se hace esta provisión en caso que al proveedor le extiendan más incapacidades.

Se rebaja en dietas el monto sobrante al mes de marzo, para dar contenido a intereses moratorios y multas, a otras prestaciones a terceras personas. Además, para reforzar en transporte dentro del país y viáticos en Dirección Técnica y estudios.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se rebaja de equipo y mobiliario de oficina para dar contenido a indemnizaciones con el fin de pagar dos contrataciones que se realizaron de forma irregular, esto según criterios emitidos por la asesora legal, (oficio 007-2025 y 009-2025).

Se rebaja de bienes intangibles para dar contenido a ciencias económicas y sociales en Administración.

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se rebaja de sueldos para cargos fijos monto correspondiente a un mes y medio del salario del funcionario Fainer Viquez Bogantes quien se encuentra incapacitado hasta el 29 de abril. Se estima este monto en caso que le extiendan la incapacidad por más tiempo, el día 30 de abril que va a la cita de control.

Se rebaja de retribución por años servidos monto sobrante al mes de marzo para dar contenido a suplencias y contratar un funcionario en lugar de Fainer Viquez Bogantes quien se encuentra incapacitado.

ACUEDUCTOS

Se rebaja parte del sobrante de amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales, préstamo 5- A-1413-0716 suscrito con el IFAM, el cual se realizó liquidación, se utilizaron €874.446.428.09 de un total de €1.374.392.783 por lo que la cuota bajó, esto mediante oficio DAH-UF-C-MU-2015-2024 con fecha 27 de noviembre del 2024.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 04-2025

AUMENTAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se da contenido a suplencias para la cancelación del salario a los funcionarios de proveeduría y patentes en caso que al proveedor le extiendan más incapacidades.

Se da contenido en ciencias económicas y sociales para la contratación de una empresa que brinde sus servicios en preparación de reglamentos relacionados en el área de Administración tributaria, así como el acompañamiento para su aplicación y poder realizar las labores de una manera eficiente.

Se da contenido a Intereses moratorios y multas para la cancelación del arreglo de pago suscrito con la Caja Costarricense de Seguro Social por tres planillas adicionales, donde se reflejan intereses moratorios.

Se da contenido a otras prestaciones para la cancelación de la incapacidad del proveedor que se encuentra incapacitado.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se da contenido a indemnizaciones para cancelar facturas pendientes a las empresas ELECTROCLIMATICA SAYLO y MAS MUSICA S.A. esto por ser contrataciones irregulares según consulta al departamento legal.

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se da contenido a suplencias para contratar un funcionario en lugar de Fainer Viquez Bogantes, en caso que le extiendan la incapacidad por más tiempo.

ACUEDUCTOS

Se incluye contenido en servicios de ingeniería para contratar una empresa calificada para la perforación de un pozo que será ubicado en la planta potabilizadora, esto se definió mediante un estudio en diferentes áreas de la planta.

Se incluye contenido al rubro de otros productos químicos para realizar la compra de varios tambores (pastillas para la cloración) que serán utilizados en la planta potabilizadora, esto debido a que la empresa Coprodesa no responde a ninguna solicitud de mantenimiento y una de las bombas de cloración esta dañada. Se ha probado otro sistema el cual da excelentes resultados en el proceso de cloración.

Se da contenido al rubro de herramientas e instrumentos para la compra de palas cuadradas para utilizar en la planta potabilizadora para la lavada de filtros, ya que son las ideales y fáciles de manipular en la recolección y lavado de arena.

Se da contenido al rubro de Otros útiles, materiales y suministros diversos para la compra de agua destilada para evitar las manchas de agua utilizados para obtener las muestras de agua y por ende realizar pruebas de cloración.

Se da contenido al rubro de ayuda a funcionarios cumpliendo con el artículo 40 de convención colectiva donde indica: Por el fallecimiento de padres, conyugue e hijos la Municipalidad ayudará al trabajador con el equivalente al 30% del salario base de la Municipalidad de Abangares, sobre el saldo que la autoridad médica reconoce. Esta ayuda será destinada al colaborar del departamento de acueducto Luis Reinier Castillo Jiménez que recientemente tuvo la pérdida de un hijo.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



3

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 04-2025

INVERSIONES

OTROS PROYECTOS

DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS

Se da contenido a transporte dentro del país y viáticos dentro del país para las giras que deben realizar los funcionarios del departamento.

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO									
Hoja de solicitud para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO									
Nombre del área que solicita la modificación					MARIA ANELA OCAMPO GUTIERREZ			Fecha Modificación	04-2025
Programas I, II Y III									
CÓDIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DEL SERVICIO		¿AUMENTA?	¿DISMINUYE?	IMPACTO FINANCIERO
PRO	ACT	PART	OP-MOD		PARTIDA Y SUBPARTIDA				
ORA	VERAL	CA	PARTIDA						
HA	CO								
01-01					ADMINISTRACION GENERAL				
					Gastos directos en asignación presupuestaria				Se solicita de suma en asignación presupuestaria para aumentar en los rubros de viáticos y dietas, para las giras programadas.
01	01	0	01-01				100 000.00		
02-05					EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO				
					Actividades deportivas y recreativas				Se solicita en Educación Cultural y Deportivo en actividades deportivas y recreativas para la realización de actividades de carácter Municipal en el mes de mayo del 2025.
02	05	0	02-05				100 000.00		
02-17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIO				
02	17	0	02-17		Alquiler de inmuebles		4 500 000.00		
02	17	0	02-17		Alquiler de inmuebles		35 000.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%		416 250.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%		22 500.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%		243 000.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%		105 000.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%		67 500.00		
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17		Costo del seguro de incendio de la CCSS 5.42%				
02	17	0	02-17						



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

[illegible]

*Indicar si hubo impacto en las metas del PBD, producto de estos movimientos presupuestarios, si es cuantitativo decir la cantidad y si es cualitativo los factores que hayan dado a la unidad. Además señalar si se trata de una inclusión, exclusión o modificación.

COMTEJO MUNICIPAL DE TOLUCA DE CALIQUILLO

Página 1

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación N° 04-2025 aprobada en la sesión ordinaria N°22-2025
celebrada el día 29 de abril del 2025.

CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01				DIRECCION Y ADMON GENERAL				
01	01			ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	9	02-01	Sumas fiores sin asignacion presupuestaria	2.870.384,48		100.000,00	2.770.384,48
02				SERVICIOS COMUNALES				
02	09			EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO				
02	09	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	64.886,00	100.000,00		164.886,00
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIO				0,00
02	17	0	01-02	Jornales Ocasionales	0,00	4.500.000,00		4.500.000,00
02	17	0	03-03	Descometer por mes	723.536,96	88.000,00		811.536,96
02	17	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,26%	457.583,63	416.250,00		873.833,63
02	17	0	04-05	Cont Pat al Boo Poo de Desarrollo Comunal 0,50%	24.734,25	22.500,00		47.234,25
02	17	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,42%	266.119,21	243.900,00		512.019,21
02	17	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	148.405,47	135.000,00		283.405,47
02	17	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	74.202,74	67.500,00		141.702,74
02	17	9	02-01	Sumas fiores sin asignacion presupuestaria	6.824.670,26		5.473.150,00	1.351.520,26
03	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL				
03	02-01	0	01-02	Jornales	1.453.878,04	10.300.000,00		11.753.878,04
03	02-01	0	03-01	Tiempos Extraordinarios	1.732.002,91	500.000,00		2.232.002,91
03	02-01	0	03-01	Reintegración por años servicios	5.240.304,98	500.000,00		5.740.304,98
03	02-01	0	03-01	Descometer por mes	4.336.898,38	837.990,00		5.166.888,38
03	02-01	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,26%	2.999.058,10	952.750,00		3.952.008,10
03	02-01	0	04-05	Cont Pat al Boo Poo de Desarrollo Comunal 0,50%	162.122,07	51.500,00		213.622,07
03	02-01	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,42%	1.757.403,14	558.260,00		2.315.663,14
03	02-01	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	972.732,37	309.000,00		1.281.732,37
03	02-01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	466.366,18	154.500,00		620.866,18
03	02-01	2	03-04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	92.079,65	250.000,00		342.079,65
03	02-01	5	01-05	Equipo y programas de computo	0,00	100.000,00		100.000,00
03	02-01	9	02-01	Sumas fiores sin asignacion presupuestaria	18.288.276,17		14.584.000,00	3.704.276,17



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



Página 2

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 04-2025 aprobada en la sesión ordinaria N°22-2025 celebrada el día 29 de abril del 2025.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACTI SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
						↑	↓	
03	02-03			MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO L-8114				
03	02-03	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7,140,339.95	50,000.00		7,190,339.95
03	02-12			MEJORAS DE LA RUTA NACIONAL 601				
03	02-12	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00
03	02-12	2	01-01	Combustibles y lubricantes	5,000,000.00		5,000,000.00	0.00
				TOTALES	61,106,884.75	25,157,150.00	25,157,150.00	61,106,884.75

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

PRESUPUESTO

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0180-0241.
Fecha declarada: 28/04/2025 02:45:28 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

MARIA LUCRECIA QUIROS MORAGA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0257-0137.
Fecha declarada: 28/04/2025 02:07:41 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 04-2025

JUSTIFICACIONES #04-2025

Mediante oficio OAM-0280-2025 se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en el oficio INT N°103-2025 del Concejo Municipal Distrito de Colorado

SE REBAJA:

ADMINISTRACION GENERAL:

Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria para aumentar en Educativo Cultura y deportivos en actividades protocolarias y sociales.

SERVICIOS COMUNALES

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria para aumentar en jornales ocasionales y sus cargas sociales.

INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria para aumentar en jornales, tiempo extraordinario y las cargas sociales, en la unidad técnica de gestión vial distrital, además en equipo y programas de cómputo, materiales y productos eléctricos y también en alquiler de maquinaria de equipo y mobiliario en el proyecto de mantenimiento periódico Distrito de Colorado.

MEJORAS DE LA RUTA NACIONAL 601

Se rebaja de combustibles y lubricantes, para aumentar en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para reparaciones de la ruta 601 en donde existen centros de población.

SE AUMENTA:

SERVICIOS COMUNALES

EDUCATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO

Se aumenta en Educativo Cultural y Deportivo en actividades protocolarias y sociales para celebración de aniversario del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

2

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 04-2025

Se requiere aumentar la partida de jornales ocasionales para trabajos que se realizaran en el edificio municipal, esto debido a que se cuentan con los materiales para realizar las mejoras del edificio, como pintar malla, arreglo de techo, pintura de todo el edificio.

INVERSIONES

VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Se aumenta en jornales, tiempo extraordinario y todas las cargas sociales para realizar los trabajos del departamento de la gestión vial, para limpiezas de alcantarillas, en materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para compra de memorias RAM de computadora del asistente de gestión vial, y en equipo y programas de cómputo, para compra de licencia software programa Project para el ingeniero del departamento.

MEJORAS DE LA RUTA NACIONAL 601

Se aumenta en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para reparaciones de la ruta 601 en donde existen centros de población, esto en convenio con el MOPT

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Yo me supongo que el detalle sí le llegó, ¿verdad? Porque aquí no tengo el detalle. Ah, tranquilo, está bien.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-176-2025**: “**APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #04-2025; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢ 60.945.190.00, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA** Municipalidad de Abangares ¢ 35.788.040.00 y Concejo Municipal Distrito de Colorado ¢ 25.157.150.00 **SEGUN OFICIO OAM-0284-2025.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “entonces, Javier, entonces usted ya terminó. Bien, vamos entonces a seguir con la correspondencia.”

CAPÍTULO V

Correspondencia

Artículo 1: Quien preside indica: “Le llegaron varios correos. El primero es enviado por la regidora Cintia Gamboa Noguera, justificando la ausencia de la sesión ordinaria anterior y la de esta sesión por cuestiones de trabajo. Le llegó un documento de la Escuela del Dos de Abangares, solicitando aprobación de terna. Ya la aprobamos. Entonces vamos a aprobarla.” La secretaria indica “Dice que la terna está compuesta por Silenia Carmen Rodríguez González, Olga Gabriel Posa Bravo, Silvia Alejandra Rubí Bravo, Yesenia Los Ángeles Elizondo Vindas y Yanet María Carranza Vindas. Estos están los correos junto con las copias



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000182

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



de las cédulas y las hojas de delincuencia. Esos son los grupos que hay que aprobar. Entonces, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada, y aprueba entonces la terna de la escuela.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-177-2025**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE ESCUELA EL DOS DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). SIRLENE DEL CARMEN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CÉDULA 110010335 B). OLGER GABRIEL BOZA BRAVO CÉDULA 503530334 C). SILVIA ALEJANDRA RUBÍ BRAVO CÉDULA 503530510, C). YESENIA DE LOS ÁNGELES ELIZONDO VINDAS CÉDULA 604280193 D). JEANNETTE MARÍA CARRANZA VINDAS CÉDULA 604190706 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 2. La secretaria del Concejo expresa “la compañera... Karol Salas Zumbado, les envía el memorándum RDHH 001-2025, está relacionado al plazo para la recepción de las declaraciones juradas de bienes anuales del 2025, el periodo inicia a partir del 2 de mayo hasta el 22 de mayo del presente año y también el memorándum les indica las instrucciones básicas para realizar la declaración.” Quien preside indica “Perfecto, lo damos por recibido.” El regidor Córdoba expresa “Sí. Es que ahora el señor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos dijo que más bien entonces hay que seguir con el concurso. ¿No es ese? Ah, ok.”

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa “La asociación Acompañame les envía la solicitud de un voto en contra del proyecto de ley 24.072, porque ellos indican por las afectaciones e implicaciones que puede traer a las organizaciones la situación. Vamos a ver cuál es, porque yo no lo tengo acá. Este proyecto de ley dice que es una propuesta de reforma de los artículos 7 y 8 de la ley, autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y el establecimiento de la distribución de rentas en las loterías nacionales.” Quien preside indica “Creo que damos por recibido el...”

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “no lo metí en la lista, pero el CENCINAI está pidiendo un cierre de vías Les envió los correos” Quien preside indica “Desfile se llama de las frutas, Semana Nacional de la Nutrición. Entonces nos piden un permiso para el cierre de unas vías cantonales para el día 16 de mayo del 2025 a las 9 de la mañana saliendo del parque central de las juntas y llegando al final por el restaurante Los Mangos para volver al CENCINAI. En realidad son cinco cuadas. Entonces estamos de acuerdo en darles, se comete a votación la dispensa de trámite de comisión. No. No. Se somete a votación la distancia de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-178-2025**: “COMUNICARLE CENCINAI DE ABANGARES QUE SE APRUEBA EL CIERRE TEMPORAL DE VÍAS CANTONALES SOLICITADAS ANTE ESTE



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO DNCC-DRCH-OL305-CEN LAS JUNTAS-OF0-19-2025 EL 16 DE MAYO DEL 2025 A PARTIR DE 9 AM, SEGÚN EL SIGUIENTE CROQUIS PRESENTADO SE LE INDICA A LA ORGANIZACIÓN QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO Y EMERGENCIA GARANTIZANDO EL LIBRE TRÁNSITO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE CROQUIS



” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “Tenemos el documento que envió la Contraloría General de la República, el oficio DFOE-LOC- 674, con el seguimiento a las gestiones para nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Abangares.” Quien preside indica “Pasamos a la comisión para que lo analicen y lo contesten.” El regidor Córdoba expresa “Sí. Es que estaba yo viendo, bueno, hacer la aclaración que les he dicho a todos que no me han llegado correos esta semana, pero estaba analizando y creo que lo que la Contraloría nos manda a decir, entonces deberíamos anular el acuerdo anterior de declararlo desierto el concurso, porque hay que proceder. No sé si don Alay tal vez ha indagado un poco mejor, pero tengo esa duda.” El regidor Alfaro explica “Bueno, yo le hice la consulta a William Gómez de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y él nos envió un correo al respecto. Tenemos que estudiar eso porque supuestamente hay una mala interpretación en la palabra que se usó. Entonces, él nos envió un correo hoy en la mañana indicándonos qué es lo que tenemos que proceder al respecto. Entonces yo creo que eso tenemos que reunirnos, la comisión encargada de ese asunto para tomar una decisión y tomar acciones a seguir con el asunto, para hacer las cosas como se dejan reglamentariamente” Quien preside indica “Ok, entonces con base a nosotros el Concejo pasa el dato a la comisión para que se reúna. No, yo lo tengo.”

Artículo 5. La secretaria del Concejo expresa “les llegaron las siguientes consultas desde la Asamblea Legislativa:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025

29 abril 2025



Número de expediente	Nombre de proyecto en consulta
24.041	Ley DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA."
24.877	"LEY PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL ESTADO".
23.868	LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA
24.142	"LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL". Anteriormente denominado: ("PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO"),
24.885	"LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, N.º 7933, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999"

Quien preside indica "Bueno, me parece que simplemente recibimos todos los casos porque uno nos afecta directamente. Entonces, los damos por recibidos."

CAPÍTULO VI

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica "Con asuntos varios, ¿alguien tiene algún asunto vario? Don Alay." El regidor Alfaro expresa "Sí, buenas tardes. Yo tengo dos asuntos varios. El primero es con respecto al dragado que se hizo en el río Abangares, desde el barrio San Antonio hacia abajo. No sé si fue la Comisión Nacional de Emergencia que hizo ese dragado. Y se ha notado que a través del tiempo, a través de las crecidas, el río ha venido comiéndose, por así decir, las orillas de los dos lados. Y obviamente por donde están los muros de las casas. Y eso está provocando que donde no hay muro se vaya comiendo el terreno, entonces se aproxima mucho a las casas. Y donde hay muro se come la parte... inferior, la parte por debajo del muro y entonces eso hace que todo el muro o se resquebraje, se quiebre o se venga todo hacia el río y entonces deje de funcionar como muro. Y por el lado, allá abajo, por el lado del colegio, por ejemplo, ahí entre el colegio y el río, la división que había, una malla había como 25 metros y ya no han corrido una vez, creo, esa malla y ahorita está como hacia adentro de esa malla, y ahorita está como a cinco metros, si acaso, del río de la malla. Entonces, yo lo que pienso, digamos, que es un asunto de cuidado, yo no sé a quién le corresponde si es exactamente a la municipalidad o a la Comisión Nacional de Emergencia o a ambos, de velar por ese asunto antes de que ocurra alguna desgracia en nuestro cantón de Abangares. Esa es la primera. La segunda es, con respecto..." El Alcalde indica "Bueno, precisamente eso es lo que estaba conversando con José. Nosotros, reiteradamente, estamos haciendo gestiones para conseguir, de hecho, conseguimos el impacto de La Sierra, ya está intervenido por el Ecomuseo. Conseguimos también en la parte de San Juan Grande, a pesar de que nos dieron muy pocas horas, pues algo se atendió con la retroexcavadora. Ahorita estamos realizando un impacto en Lajón, en Pozo Azul, también, que hay partes con muchísimo riesgo, que también fue lavado. Estamos viendo ahorita con la misma comisión, viendo por qué sí se reportaron y se hicieron los impactos. Y por alguna razón, ahorita no aparece dentro del plan de la comisión. Con esta emergencia, nosotros logramos que se incluyeran casi 3.500



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000185

millones de colones para caminos, para puentes y para otras cosas que estamos en esa gestión haciendo los planes de financiación para poder utilizar esos recursos. Aunque está, o sea, la comisión se compromete en cinco años, digamos. O sea, lo que nos dieron a nosotros en cinco años, pues lo empiezan a invertir. El caso de Abangares nos tiene sumamente preocupado el impacto del barrio San Antonio que realmente pues está expuesto totalmente tanto las casas que ya están fuera de ya no pueden vivir ahí como también el camino o sea realmente la ruta nacional la 145 en ese lado puede estar atendiendo problemas ahí por el Caballo Blanco por donde Godínez por la parte creo que por los hermanos también ahí tenemos un impacto tenemos impacto también en el puente del colegio, que es fuerte también, es más, está socavado el mismo puente, y estamos buscando hoy, conversé con Henry, que es de la comisión, y él quedó de avisarme la otra semana, a ver si podía venir, para analizar, a ver qué podemos hacer con los recursos que ya están planteados, eventualmente, o si no pueden buscar una solución. Obviamente que sí estamos preocupados por eso, y realmente, normalmente ese tipo de impactos lo atiende la Comisión Nacional de Emergencia. En el tanto esté bien reportado y de todo, y en eso estamos, o sea, para ver cómo nos va. Pero si nos tienen preocupadísimos porque ya el invierno lo tenemos encima y todos, si es un invierno igual que el año pasado, no la vamos a pasar bien. Gracias. Perdón, perdón, hay otra cosa, lo que le estaba consultando es si eventualmente pues ya hay utilizar el recurso de la Sala IV, o sea, eventualmente, entonces me va a analizar un poquito la situación y lo vamos a analizar a ver si también podemos valorar esa posibilidad. Pero ahí estamos en eso.” Quien preside consulta “¿Alguien más?” El regidor Alfaro expresa “ ok, muchas gracias Javier. Por la aclaración, creo que es muy determinante salvar responsabilidad, poner la carta sobre el asunto para cualquier eventualidad, después que no digan que no se hizo, que no se gestionó, nada, ¿verdad? Ante la Comisión Nacional de Emergencia”

Artículo 2. El regidor Alfaro expresa “El segundo punto tiene que ver con la pasada sobre el río de Abangares, sobre el puente que está ahí cerca del Parque Caballo Blanco o del Monumento al Minero. Ahí hay muchas personas que entran y salen por debajo del puente y hasta duermen ahí, no sé qué más cosas, y hay mucha gente que no es como muy deseada y ha ocasionado problemas y miedo a muchas personas mayores y niños. De hecho, yo sé de muchas personas mayores padres de familia que no dejan pasar a los hijos por ahí solos e incluso dependiendo la hora que sea pasar ahí solo es peligroso entonces yo no sé si se puede hacer algo para evitar que las personas bajen a quedarse ahí por debajo del puente o no sé, poner tal vez cámaras de vigilancia o alguna cosa ahí que por lo menos la gente vaya a tener más cuidado porque sabe que lo están vigilando o que no tengan tanto acceso fácil a esconderse en caso que hagan alguna cosa mala, ¿verdad? Alguna cosa indebida. Pero es un peligro, tanto para personas mayores, normales y para el paso de niños por ese puente ahí.” Quien preside indica “Sí, señor.” El Alcalde expresa “Ese tema se ha atendido alrededor de dos veces, que yo recuerdo, pero es de nunca terminar. Es que vuelve una situación bastante complicada. Nosotros ahorita estamos trabajando en el CCI, tratando de articular con las diferentes instituciones la atención para ese tipo de personas, a ver si podemos lograr por lo menos disminuir o controlar, digamos, la situación con toda esta gente que anda en la calle, que la mayoría vive ahí en ese puente, o sea, pasa ahí. Ya hay conversaciones bastante adelantadas y esperamos pronto a ver si tenemos resultados en eso, pero en realidad es una



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000186

situación bastante complicada. Si han oído... denuncias de ataques y ese tipo de cosas, ojalá que lo hayan denunciado en la parte de la policía, de los oficiales, porque para que ellos lo tengan dentro de, ya sabemos que por ejemplo en San Jorge, en San Francisco, en La Gloria, hay lugares que también son igual o peor sobre ese tema, la gente había amenazado, pero la denuncia brilla por su ausencia, realmente hay muy poca. Entonces es una queja que ellos siempre hacen, o sea, todo el tiempo. No, es que no podemos atender si no hay denuncia, no hay nada. Pero sí es complicado. Esperemos a ver si con esto qué vamos a hacer nosotros. Y eso va a ser articulado con el IMAS, con el PANI, con todo el mundo. Van a haber diferentes instituciones. También va a haber una parte privada que quiere participar en el tema este donde en realidad pues se va a tener acceso a una finca para podernos meter ahí y tratar entre todos darle un proceso a eso para ver qué tanto podemos lograr digamos limpiar y ayudar a esa gente verdad porque también el tema de drogadicción y entonces pues en eso estamos trabajando” El síndico Cristian Cruz comenta “Sí, don Javier. En algún momento, ¿verdad que se habló de hacer un proyecto de embellecimiento por ese mismo problema? Creo que con fuerza pública. Había un proyecto como de embellecer ahí, hacer algo para ver si podíamos alejar todo este tipo de personas y buscar embellecerlo para que tal vez no tengan acceso directamente debajo del puente o qué sé yo, ¿se acuerdan? No sé. Creo que hablamos de eso, ¿verdad? Y lo dejamos de ahí y no sabemos nada al final qué pasó, ¿verdad? Si el proyecto se va a dar o no al final. Creo que muchos habíamos dicho que sí, que nos apoyábamos, o sea, apoyábamos la iniciativa y estábamos dispuestos a colaborar en lo que fuera para darle seguimiento, ¿verdad? Y al final no supimos qué pasó, ¿verdad? Muchas gracias.”

Artículo 3. Quien preside indica “¿Sequeira?” El regidor Siquiera expresa “En asuntos varios, don.. Bueno, no, con respecto a lo que habíamos acordado aquel día, que habíamos hablado. Sobre los casos que se habían perdido, los juicios que ha perdido la municipalidad, que hoy iba a venir doña Letvia, pero no vino. Con respecto a esto, compañeros, yo más bien quería hacer una propuesta de que aquí deberíamos de llamar al licenciado que tenía anteriormente, que llevaba sobre esos casos. Era don, licenciado don Alex Gen, esos casos que se tenían, que se estaban en pleito, digamos, uno los había ganado y otro eso, porque Letvia, recordando, Letvia no tenía mucho conocimiento porque ella era abogada aquí de la abogada de planta y en esos casos la mayoría se tenía como un abogado contratado para llevar eso. Entonces yo pienso que aquí deberíamos de llamar a ese señor más bien para que diera un informe sobre eso también. Porque recuerdo también que en ese tiempo se había llevado un asunto, un proceso sobre aumentos salariales también, que se había llevado, que se estaba reclamando los empleados. Eso también se había ganado. No sé si habrán documentos o eso. Entonces son varias cositas que debemos tener conocimiento, la parte de administración, para que no vayan a ver malentendidos, entonces yo pienso que sería importante contactar a este señor y llamarlo, porque para eso él se le estaba pagando salario, se le estaba pagando por un trabajo que él estaba haciendo, entonces debería rendir un informe. También recuerdo ahí un proceso que se había abierto, que abierto por cierto era don Ovidio y el compañero Diego, que era por parte del sindicato también, que también se había ganado, pero no sé si se había quedado documentado o todo el asunto, porque era con respecto a lo de salarios también, entonces mi propuesta es que debemos llamar a este señor a una sesión, hablar con él primero



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



para que venga preparado para qué es lo que queremos que los venga a dar informe de esos casos, de los casos prácticamente que estaba llevando él en ese momento que estaba la administración anterior, estaba como alcalde el señor don Heriberto Cubero para tener calidad y ver cómo ha quedado esos asuntos y ver qué se puede rescatar y que hay que ver qué hay para adelante.” Quien preside consulta “Ok, entonces el acuerdo que querés que tomemos es el que llamemos al licenciado Gen para que nos dé un informe de los juicios que él estaba llevando en la administración anterior. Así es. Con todo lo que tenga. ¿Quién sabe cómo localizarlo? ¿Vos? Ok, entonces vamos a votar primero. ¿Es de lo mismo? Ok, dale.” El regidor Córdoba expresa “Don Gilberto, yo le apoyo lo que usted acaba de exponer. Sí consideraría, o sí le digo que digamos, la tarea de entrevistarlos en las consultas va a recaer sobre usted, porque muchos no estábamos aquí y no conocemos, entonces para que se nos prepare bien o inclusive... aliste un oficio para que le mande al señor que sepa exactamente qué es lo que tiene que traer este día para que sea un poco más fluida, porque al menos de mi parte, ya desconozco muchísimos temas y no voy a saber qué consultar.” El regidor Sequeira “Claro que sí, compañero, prácticamente por eso era que yo decía que teníamos que citarlo y decirle qué era lo que quería o hacer las consultas de los casos y qué es lo que queríamos que los que los aclararan, pero sí, con mucho gusto, yo me puedo poner en contacto con él y hacer el documento con, si ustedes lo ven a bien, con la señora secretaria para hacer el oficio y solicitárselo al señor. Yo tengo el número de teléfono de él y el contacto para hacerlo.” Quien preside indica “Perfecto, muchas gracias. Entonces se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada para llamar al licenciado Gen. que nos dé un informe de los juicios que él llevó en el Concejo pasado. ¿Estamos? El señor Sequeira se encargará de coordinar con la secretaria para llamar. Bien.” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-179-2025**: “LLAMAR AL LICENCIADO GEN. QUE NOS DÉ UN INFORME DE LOS JUICIOS QUE ÉL LLEVÓ EN EL CONCEJO PASADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 4º. Quien preside indica “algo más, bueno, en asuntos varios alguien mencionó ahora de que se había llamado a la licenciada Letvia Ávila para que diera un informe. Hay un acuerdo, Ana, eso. ¿Me lo puedes leer? Javi, pon atención. Bueno.” La secretaria da lectura “El acuerdo es el 169-2025, fue tomado en la sesión 20, capítulo 4, artículo 3, del 22 de abril. Dice solicitar a la señora abogada, doña Leticia Ávila, que venga a darnos un resumen de la situación del juicio interpuesto por Jorge Fennell y un resumen sobre los casos que se han perdido últimamente y las razones por las cuales se han perdido el próximo martes 29 de abril a las 3 de la tarde. Acuerdo aprobado por unanimidad y efectivamente en firme con distancia de trámite de comisión.” Quien preside indica “Sí, aquí está la respuesta, la leo yo, la leo usted Ana. ¿Quiere la leo y o usted Ana? Se la mandó a Ana.” La secretaria da lectura “Me llegó a mí directamente y yo se la pasé a la presidencia del Concejo porque yo estoy simplemente trasladando un acuerdo del Concejo, no es que yo la estoy convocando. Pero ella responde, buenas tardes, no puedo presentarme ese día al consejo porque uno, ni entiendo el acuerdo. Dos, el juez nos pidió confidencialidad hasta que la resolución esté homologada. Por lo tanto, no sé quién fue con esa información al consejo orientando el principio de confidencialidad hasta que el documento esté en firme o cuando al alcalde le



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000188

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

corresponda acudir a ustedes, se les podrá conocer. Tres, este es un asunto administrativo y no le corresponde al consejo pedirme cuentas. Y el señor alcalde estuvo en la audiencia y él fue quien concibió y conoce el principio de confidencialidad que nos pidió el juez ese correo del 24 de abril a las 17 y 16” Quien preside expresa “Me gustaría de verdad oír sus opiniones al respecto porque yo estoy confundido. Yo ya no sé qué podemos hacer, qué no podemos hacer. Nos están acusando de coadministración porque llamamos a la abogada para que nos dé un informe de un juicio que nos va a costar dinero y que fue el mismo señor alcalde quien nos informó de eso, de ese juicio que se había dado. Y ahora ella está cuestionando quién vino a decirnos fuéramos nosotros los que estamos poniendo en duda. Sí, Johan.” El regidor Córdoba indica “Sí, una consulta, don Javier. Cuando, según entiendo, yo pude averiguar por ahí, solidariamente el Concejo también está siendo condenado, ¿verdad? Por no haber atendido las denuncias del joven, ¿verdad? Es así, solidariamente el Concejo también. El Concejo no. El Concejo no. Ok. Bueno, en lo primero que dice ella que no entiende el acuerdo, pues de ahí no podemos hacer nada, ni mojo. En el segundo aspecto sí, sí les digo que sí, sí tiene mucha razón ella, mientras no esté en firme el fallo, pues no deberíamos, como decía mi papá, contar los pollitos antes de que nazcan. Entonces en ese aspecto sí creo que tiene razón. En el otro aspecto sí, de que no nos toca a nosotros, pues entonces de ahí no nos toca nada. No sé qué pasa, lástima que se vea de esa manera, porque cuando se pierde en fondos públicos de la municipalidad, yo creo que sí le corresponde al Concejo, creo que sí es una obligación del Concejo saber por qué, qué está pasando. Entonces, lamentable escuchar la respuesta, pero por el lado de que como el fallo no se ha dado, ella tiene razón de que no deberíamos tocarlo todavía.” El regidor Sequeira expresa “Bueno, yo siempre lo he dicho y sigo con lo mismo. Es increíble, no sé hasta dónde pueda pedir uno como regidor un informe, una aclaración, un tema a la señora licenciada de planta, porque siempre la misma respuesta, no me corresponde a mí, están coadministrando, entonces prácticamente no se puede contar con eso. En estos casos, si nosotros estamos perdidos, Ahí sí estoy casi que de acuerdo con ella, está más perdida ella todavía que nosotros, pero por eso estoy diciendo que mejor traigamos al señor licenciado que se está llevando estos casos para ver, porque aquí siempre se pide información, se pide algo y siempre sale con eso, que no nos corresponde, entonces ya aquí tenemos que ver que, bueno ya se ha solicitado montones de veces, ya he dicho montones de veces, qué es lo que le corresponde a ella, qué le podemos pedir a ella. Hasta el momento yo tengo tiempo de estar aquí, se ha pedido unos ni cuantas veces y no tenemos claro todavía, entonces yo pienso que ya hay mejor buscar otro mecanismo, buscar esas cosas para tener información, ver qué es. Y sí, los recursos de la municipalidad son recursos públicos, nosotros tenemos que velar por eso y ahí sí le corresponde al Concejo. Y si hay un licenciado de planta, ella es la que tiene que cuidar amparar y cuidar los recursos más que nadie. Y siento que ahí no está cumpliendo, pero entonces dejémoslo a disposición de cada quien. Yo por lo menos ya con la señora licenciada no voy a solicitar nada más que venga o que traiga o que se diga porque buscaré mis respuestas o mis preguntas, mis dudas por otro lado para poderle traer aquí este consejo y poder seguir dándolo, aportando cosas para el bienestar de Cantón. Y tratar de cuidar los recursos al máximo para ser bien invertidos y no seguir perdiendo recursos así tan fácil como lo hemos estado perdiendo. Muchas gracias.” Quien preside indica “Gracias, Gilberto, doña Lidieth” La regidora Matarrita indica “No sé,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000189

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



tal vez don José me pueda ayudar con esta duda que tengo. Cuando el Concejo hace una solicitud a la señora abogada y ella contesta de esta forma, cuando se debe de aprobar, llega al Concejo. Somos nosotros los que debemos aprobar, porque entiendo, somos los administradores de los recursos. Aquí llega cualquier sugerencia a aprobar. Entonces, si nosotros aprobamos y salimos condenados, somos nosotros los responsables. Pero cuando se hace una solicitud como para una ayuda, no la tenemos ni nos corresponde, ahí es donde yo tengo la duda, José, tal vez usted me pueda aclarar un poquito esto, porque estoy como confundida.” El Lic. Acosta responde “Bueno, vamos a ver, la municipalidad está compuesta por dos cabezas desde que se dio la reforma al código municipal, que son el alcalde municipal que se encarga de las cuestiones meramente administrativas y el órgano colegiado que es el Concejo Municipal, ¿verdad? Ahí es donde se da la famosa...La famosa teoría de órganos bifronte, ¿verdad? Aquí no hay superiores jerárquicos, tienen igualdad de jerarquía tanto el alcalde municipal como el consejo municipal. Ahora bien, en la toma de decisiones administrativas el jerarca va a ser siempre al alcalde, pero el Concejo municipal tiene injerencia en las decisiones políticas y económicas del municipio. Número uno. Número dos El Concejo Municipal, según el mismo Código Municipal, puede mandar a solicitar que los funcionarios municipales de la administración comparezcan al Consejo Municipal para rendir informes, con la previa convocatoria de 24 horas según lo que establece el Código Municipal. Entonces, en virtud de esa situación, yo no encuentro una razón lógica por la cual la señora licenciada no se encuentra hoy aquí, ¿verdad? Entonces, eso sí tendría que conversarlo directamente ya con... con el alcalde municipal de las razones por las cuales la señora no está acá. Entonces, y que él pues tome las medidas correspondientes, ¿verdad?” Quien preside indica “Sí, yo me siento realmente muy incómodo de ciertas cosas que están pasando, porque ya uno no sabe qué podemos hacer y qué no podemos hacer vean la respuesta y es una respuesta agresiva. Yo no entiendo qué es lo que está pasando con esto. A mí me gustaría que alguien me diga entonces cómo debemos actuar. Hay una cosa que también que es parte de todo esto que quiero que quede muy claro y es que hay un ambiente ahí afuera de que nosotros le prohibimos a la vicealcaldesa que nos visitara. Yo quiero que quede una vez claro, una vez más, por qué anda eso por ahí. Nosotros no le prohibimos que no viniera, ella puede venir y sentarse ahí todos los días si quiere. Lo que no puede es participar de la discusión y de las votaciones cuando no está el señor alcalde. O sea, cuando está el señor alcalde. Si el señor alcalde está, ella no tiene nada que venir a hacer, a menos que venga y se siente como cualquier otro, que eso sí tiene derecho. Pero lo que se anda diciendo y no me gusta por la imagen de nosotros, es que nosotros la echamos de aquí y que no queremos ni verla, nosotros cumplimos con el reglamento municipal que lo dice claramente. Es más, lo dice expresamente. Cuando está el señor alcalde, el vicealcalde, no tiene que acercarse a hacer nada al consejo. Pero sí me preocupa ese tipo de cosas que están pasando porque, sí, ya uno no sabe ni qué decir, ni qué hablar, ni cómo actuar. Sí, Alberto” El regidor Blanco comenta “Sí, no, es en relación a lo de lesbia. Realmente aquí todos... Hemos estado intentando y esforzándonos al máximo para que este Concejo, que esta municipalidad, que le salgan las cosas bien y que el pueblo sea beneficiado. Hemos intentado como Concejo pedirle ayuda a la licenciada Letvia y hemos encontrado que no nos quiere ayudar, realmente se nota el desgano, le hemos dado la oportunidad de que nos ayude, que nos colabore para que las cosas



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000190

salgan de la mejor manera y se ha notado que no. Realmente ella no tiene esa voluntad, no nos ha querido ayudar, no sabemos el motivo. Yo realmente me extraña porque ella es muy junteña, es muy pueblerina, es vecina mía durante 40 años, vivía al frente de mi casa, pero ahora entiendo que hay alguna molestia de parte de ella de que nos quiere ayudar. Nosotros le hemos dado la oportunidad de que nos ayude y ella realmente no nos ha querido ayudar. Entonces hay que hacer lo que dice Gilberto para comenzar a conseguir ayuda por otro lado, si no podemos encontrar la ayuda dentro de la casa. Pero por nosotros, digo que Letvia, en su forma debió, en un momento, de que nosotros entramos aquí, ya vamos a cumplir un año, habernos acuerpado y habernos ayudado. Más que ya tiene tiempo de estar aquí y conoce mucho de las cosas que pasaron aquí, porque han venido pasando, pero más bien es el desgano que tiene, no sé. No quiere ayudar, ¿verdad? Porque eso es que, claro, no nos ha querido ayudar y nosotros estamos necesitados de ayuda porque realmente somos nuevos y ahora tenemos licenciado aquí de Concejo pero la licenciada de planta nos queda debiendo realmente, nos acaba viviendo entonces procedamos a lo que dice Gilberto y comencemos a buscar ayuda externa” La regidor Bolaños “Bueno, sí, yo creo que en el caso ahí de la señora lesbiana, licenciada, no, ella pues afirmo y doy verdad, concuerdo con lo que está diciendo, es que no me gusta decir el sobrenombre, Alberto, la verdad, la verdad, yo pienso ahí que ha sido como, como que don Javier y con ella, digamos, como que no se han puesto muy de acuerdo, porque creo que ella dice, es mi jefe, entonces se escuda por ahí, ¿verdad? Y pues sí, es cierto, don Javier es su jefe, pero entonces ahí es don Javier el que tiene que tomar decisiones al respecto, creo. Gracias.” Quien preside aporta “Y además de eso hay algo que a mí me preocupa y es que cualquier cosa que nosotros pidamos, cualquier cosa que ella sienta, que nosotros lo que queremos es atacarla, como dijo Alberto, no queremos atacarla, lo que queremos es que nos ayude, que trabaje igual que todos. Entonces cada vez que nosotros pedimos algo, ¿qué es lo que dice? Ustedes están coadministrando y los voy a acusar de coadministrar. Pucha, hasta amenazas, ¿verdad? Yo creo que ya, yo no sé cómo, José, usted como abogado ¿Qué podemos hacer nosotros legalmente para que esta situación no se dé? Yo te juro que yo estoy aburrido. Esto ya no puede ser, no puede trabajar uno. Hemos tratado, como dice Alberto, de trabajar todos juntos, hemos logrado una unión entre todos los regidores, pero tenemos gente que no nos ayuda.” El regidor Córdoba expresa “Sí, este, vean, compañeros, bueno, de hecho es un tema que tengo yo ahorita en el próximo, cuando me den el espacio, este, hay una frase que siempre he dicho, que decía un amigo mío, en esta municipalidad a veces los patos creen que le pueden disparar a las escopetas, aquí muchos empleados, por eso vemos que deciden que algunos sí les responde, a otros no, a otros le piden oficio, si no, no le responden, creen que pueden hacer lo que quieran y yo no estoy de acuerdo ni que busquemos por otro lado ni que llamemos a otras personas, para eso tenemos en la municipalidad una abogada de planta, por eso un código municipal le obliga a asistir y creo que no debemos dar el brazo a torcer, o sea, creo que ustedes, esperando un Dios que sea así al principio, antes de aceptar el puesto por acá, veníamos con la intención de cambiar lo malo que tiene esta municipalidad y no podemos doblegarnos. Si vamos a estar con miedo, si vamos a estar echándonos para atrás, pues ya, realmente no venimos a hacer nada. Como les digo, yo no soy, como decirles, yo en el argumento que ella da, en el segundo argumento, sí considero que tiene razón, no la podemos llamar todavía, hasta que la sentencia no esté en



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



firmes, pero una vez la podemos llamar y las veces que necesitemos. O sea, yo no estoy de acuerdo en que nos esté diciendo que no. Quiero que quede muy claro, no estoy de acuerdo en que nosotros tengamos que buscar otras soluciones, gastar tiempo, dinero cuando la municipalidad nos da el recurso. Sí, sí creo un poco lo que don Gerardo dice, que tal vez doña Letvia está un poquito, como dicen, como recelosa con nosotros. Se da por la cantidad de chismes y malas intenciones que hay en esta municipalidad. Se jalan, se traen, se dicen, como lo que acotó don Gerardo sobre doña Darling, la vicealcaldesa, que aquí nunca nadie ha dicho que no la queremos aquí. Simplemente era que se procediera como como manda la ley. Y eso se da porque son muchas intenciones que no son las correctas, pero lo que menos podemos hacer nosotros es obligarnos ante eso. Más bien es cuando nos exige el pueblo que nos paremos y rompamos todo ese tipo de cosas y hagamos las cosas como se tienen que hacer mientras nos trabajemos apegados a la ley, no tenemos por qué echarnos para atrás. Gracias.” Quien preside consulta “¿Alguien más desea comentar? ¿No?”

Artículo 5. Quien preside indica “Sí, dale, dale. Estamos en asuntos varios.” El regidor Córdoba indica “Ok, bueno, este es un asunto varios, un comentario que quiero hacer sobre el pasado jueves. El señor Alay en el chat del Concejo me dijo los correos a los que yo debía enviar unos correos, valga la redundancia, como presidente de la comisión especial, por los problemas que se dan de que a mí cada mes se me borra la clave, no sé por qué no puedo acceder a los correos, ese día solo podía acceder al correo de la computadora, mientras que el del celular no. Entonces yo tenía el celular a la par abierto viendo los correos y escribiendo mis correos. En lo que estaba haciendo, se me fueron unos stickers que ni cuenta me di y se me fueron al chat del correo. Cuando voy a revisar la segunda dirección donde voy a enviar el otro correo, pues veo varios comentarios ahí que están sucediendo y me doy cuenta de lo que pasó. Inmediatamente los borro y me disculpo y explico la situación. Sin embargo, varios compañeros y compañeras siguieron, no sé, de alguna manera, creyendo que yo lo hice al propósito, o querirme ensuciar, o verme como una mala persona, cuando realmente fue simplemente un accidente. Es que ni siquiera lo envié creyendo algo. Ni cuéntame me dí que pasó. Pues resulta que ahora me llegan, bueno, ahora no, ayer me llegan por otro lado, fotos de esa conversación, de gente de aquí, el Concejo que envió, y que lo mandan diciendo, refiriéndose a mí, hablando un montón de cosas. Lo cual me provoca mucha molestia. Aquí nosotros una vez en una sesión, la señora ex auditora nos trató de todo, literalmente, palabras grotescas contra nosotros. Y la respuesta de muchos fue, no peleemos, sigamos adelante, no hay que hacer nada. Aquí hay muchas personas que están brincándose la ley, enviando documentos de manera que no lo deben hacer, comprobado, que ustedes lo saben, y la respuesta es, no peleemos, busquemos soluciones. Pero cuando yo me equivoco, porque fue un error, ni siquiera fue algo que yo hice, se me vienen encima y me quieren crucificar. Entonces yo necesito primero aclararle al pueblo. Que sí, si se envió el sticker, yo lo envié, tengo ese y ese tal vez es el más bueno que tengo porque tengo peores en mi teléfono, puedo hacer lo que yo quiera, es algo personal. Jamás en la vida, ni nadie que me conoce sabe que mi madurez o mi profesión me permite, me permitiría jamás hacer algo que fuese con una intención más allá de que son stickers que se utilizan con amigos o personas muy cercanas. Lo que no se vale es que ya lo estén usando por otros lados queriendo ensuciar mi nombre. Y que como dije anteriormente, cuando son otras personas, y en especial cuando actúan



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



contra mí, ahí sí mantengamos la paz, no peleamos, vamos para adelante, y a mí me pasa un accidente, porque esa es la palabra, y se me vienen encima. Entonces, yo necesito decir esto porque realmente estoy muy molesto, muy molesto. Si quieren politiquear, si quieren, es más, no tienen ninguna necesidad, pueden decirle a las personas que vengan, yo les envío los stickers, soy libre en este país, uno aquí no tiene que juzgar ni por la orientación, ni por ningún tipo, ni la religión, y mucho menos por un accidente o cosas que no van al caso. Si alguien aquí en este Concejo puede dudar sobre mi integridad o las intenciones que tengo, lo hará por cuestiones políticas, pero jamás porque yo haya demostrado que soy de ese tipo de personas. Entonces necesitaba desahogarme y decirlo tanto al Concejo como al pueblo. Gracias.” La regidora Bolaños expresa “Sí, gracias don Gerardo. Yo sinceramente vi el sticker que salió ahí, pero yo sinceramente ni cuidado le puse. Ni lo comenté, ni por nada, porque son cosas que a veces le puede pasar a cualquiera. Porque así es, como se dice popularmente, un dedazo. Y le puede pasar a cualquiera. Entonces, yo creo que puede estar tranquilo porque usted sabe que ya estaban esperando una cosita así tan pequeñita para hacerla más grande también. Entonces, cuando uno las cosas las hizo y no fue, digamos, pues intencionalmente, uno tiene que estar en paz y tranquilo.” Quien preside indica “Gracias, doña Yadira. ¿Alguien más? No, estamos.”

Artículo 6. Quien preside indica “entonces seguimos con dictámenes de comisión.” La regidora Matarrita comenta “Yo quería hacer un comentario. Perdón, es que no sabía si hacerlo ya o más adelante, pero mi asesor me dijo que sí. Es que, bueno, gracias a Dios, toda la actividad que se hizo este fin de semana en la Junta de Abangares desde el 23 fue una actividad que trajo mucha, mucha gente al Cantón de Abangares, que se vio la organización y el esfuerzo que hicieron muchas personas para que todo saliera bien. Hay algo que en realidad todavía yo me pregunto. Cuando al Concejo mandan a solicitar el uso de vías, A nosotros nos mandan un croquis, la ruta que va a seguir. La pregunta mía es, ¿será que nosotros no analizamos ese croquis? Porque si lo analizamos, porque si hubiéramos visto que esto iba a pasar, probablemente mandamos a que hagan una corrección. El sábado yo llegué aquí a las juntas aproximadamente a las 8 de la noche, y no tuve por dónde entrar. No tuve por dónde entrar. Esto era un colapso, gracias a Dios, era a beneficio del hogar de ancianos, que me imagino que la mayoría de caballistas se inscribieron, pero la ruta nacional está obstaculizada completamente. Y lo que más me preocupó es ver un estado que salió en Facebook de una señora que un taxista la trajo y la hija la traía en silla de ruedas y la señora no pudo pasar, no pudo pasar en taxi. El taxista, sin buscar una alternativa, le dijo a la señora que hasta ahí la podía llegar y la hija con la silla de ruedas, dice el estado, que tuvo que buscar la mejor opción para que la señora llegara hasta el hospital, puesto que la vía y la entrada del hospital también estaba obstaculizada. Entonces, yo sé que no es culpa de la comisión de fiesta, porque no era la comisión de fiesta la que estaba organizando esto, pero yo, y que el pueblo está escuchando en este momento, si debemos de analizar y ver mejor las situaciones, cómo van a suceder, yo recuerdo el año pasado, el año antepasado, que cuando se hizo el tope, en las esquinas había gente deteniendo a los caballistas o a la gente que quería hacer o pasar por donde no se debía. Pero sí, muchas personas me contaron que cuando salieron del Redondel, porque yo el sábado no fui arriba, venía demasiado cansada, tuvieron que esperar hasta tres horas para poder salir en el carro del Redondel hacia el centro. Y me pongo a pensar



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



0000193

en una emergencia. Entonces, creo que la próxima vez debemos de revisar los croquis o hacer alguna sugerencia cuando aprobemos la solicitud. Esa era mi... muchas gracias” Quien preside aporta “Bueno, yo voy a contarles las cosas que a mí me llamaron para pedirme que ayudara o que me informaran. No estoy hablando... como Gerardo Cruz, sino como presidente del Concejo, que me llamaban para decirme precisamente cosas como esas. Yo investigué, empecé a ver qué era lo que estaba pasando y todo se resume en una cosa, estuvo mal la organización de seguridad de tope. En las fiestas, los otros días no pasó absolutamente nada, a pesar de que igual hubo tumultos, las corridas todas estuvieron llenas a punto de que se agotaron las entradas. Un concierto que hubo ahí fue una locura, la gente estaba llena del lugar y realmente se coordinó bien toda la parte de tránsito, a pesar de que ustedes saben que el tránsito no nos ayuda, ¿verdad? Ahí no había un solo... tráfico, nada, no había tráfico. Eso lo coordinó la seguridad privada que pagan las organizaciones que hacen los eventos. En el caso de las fiestas no hubo ningún problema. Desgraciadamente con el tope se salió de las manos de la gente que lo organizó y pareciera que el problema estuvo en que el tipo de seguridad que se contrató no era el adecuado. O sea, parece que era gente que no tenía mucha experiencia en este tipo de eventos. Y entonces se les salió de las manos, pero sí fue algo muy grave que les pasó y nosotros, tengo entendido que hay un grupo de la comisión que le va a ofrecer al asilo de ancianos ayuda para la próxima, porque ustedes saben que el tope es el asilo de ancianos el que lo organiza y lo demás lo organiza otra entidad. Entonces tengo entendido que le van a llamar al asilo para una reunión y decirles, en lugar de reclamarles, decirles que les quieren ayudar. Entonces esperemos que la próxima ya no pase. Sí es importante, ya que se tocó el tema, yo me siento muy orgulloso como regidor, que se haya dado lo que se dio esta semana en Abangares, gente de todas las edades, gente de todo tipo, señoras, mayores, viejitos, niños. Todo el mundo disfrutó de las fiestas como nunca, hace mucho tiempo no se daba. Entonces, realmente, nosotros como Concejo y como responsables de todo eso, deberíamos sentirnos bastante orgullosos de lo que pasó, porque realmente el pueblo disfrutó de todo lo que se hizo.” El regidor Blanco “sí ese es un problema de nunca acabar, y más cuando las fiestas son buenas, porque las fiestas buenas es cuando hay demasiado desorden, porque hay mucha gente. Sí, no es eso que dice Gerardo, realmente la actividad estuvo bien, el beneficio económico debe ser grande para el Consejo Municipal, o para la Municipalidad, o para el pueblo de Abangares, no sabemos dónde bajan sus dineros. Sí, nada más siempre hay manchitas negras, a mí yo nunca he sido partícipe de esos conciertos. Que se traen cantantes que vienen hablando de cosas que no deben de hablar o que jóvenes no deberían de escuchar. Por lo demás, felicitar a la organización y que sigan trabajando. Y respecto a lo que es el tope, ya sabemos que es muy difícil. Si trabajar con seres humanos es complicado, ahora imagínense con caballos.” El regidor Sequeira expresa “Si no compañeros, con respecto a esto, una parte de lo fundamental en esto es la seguridad que se contrate, el grupo de seguridad que se contrate para tratar de poner y que tengan un poquito más de orden, porque si es una seguridad, que no estaba un evento de estos, porque prácticamente esto es un evento masivo. Y ahí tienen que pararse, y pararse en duro y hablar por bien a la gente. Porque por lo menos yo he estado en una o dos organizaciones. El año pasado estoy participando del tope, este año no pude participar. He estado ayudando también, pero eso depende mucho de la organización y la actividad. Hay puntos que de antemano se

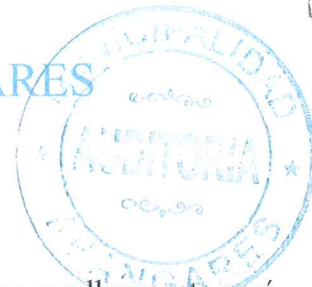


MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025

29 abril 2025



0000194

sabe, por lo menos en este cruce aquí del tropezón o no me acuerdo como que llama este aquí arriba ahí aquí en el bambú después de la 35, la fuente esos son puntos estratégicos que ahí la vez pasada que nosotros dijimos ahí tiene que haber por lo menos cuatro o cinco de seguridad para que estén que aguanten un toquecito la gente y los pongan decirles vamos avanzando avancemos avancemos avancemos como dicen los caballos son caballos y los ponen a brincar y a bailar y todo y un ratito, pero hay que hablarle a la gente también para que ellos sigan participando y sigan yendo, porque todos quieren. Y como dice Alberto, donde hay una pelota de esas, todo el mundo llega y se hace mal pelota. En el punto de aquí, de la entrada de emergencia, eso no puede, por ningún motivo no puede quedar localizado. Anteriormente, bueno, en otras actividades se había puesto cinta, se había puesto cintas y había una vía por lo menos libre abierta, que tuviera acceso por lo menos para entrar y salida. Aquí arriba, si viene alguna emergencia, por lo menos que se pudieran ir por abajo, pudieran entrar y pudieran salir las ambulancias y pudieran entrar, porque eso es fundamental. Lo que es la ruta, la 145, se tenía marcado también ahí en Caballo Blanco, porque la gente que venía de arriba, podía irse a las 11 y salir abajo. O sea, por eso hay que planificarlo con tiempo y marcarlo en la calle. Si va para directo, salga. Y abajo también, cuando se arrancaba, que la gente que venía entrando, que iba para el lado de Monteverde, que iba para la altura y todo, abajo, mientras estaba el tope, se desviaba por la guardia, se metía a las cifras ancianos y vaya a salir arriba porque por aquí casi que es imposible que saliera. Entonces es, como decía don Gerardo, es organización y el grupo de seguridad privada que se contraten y tienen que tener experiencia en esos casos y tienen que pararse para que la cosa camine y circule. Es difícil. Porque yo he estado en esos grupos y ayudando y trabajando y todo. Y es difícil con la gente y a veces andan unos que otros revoltosos y van unas copitas encima y ya pior la cosa. Entonces hay que saber cómo llegarles también porque no el problema es peor. Pero sí, sí, tal vez hace falta de coordinar con ellos. Bueno, si ese grupo se les va a ayudar a buena hora para que la fiesta sea bonita y participe. Al final lo que se quiere es que...diay que haya beneficio en el cantón, en el comercio y toda la organización que eso se trata. Gracias.” Quien preside indica “Bueno, yo sí quiero informarles por lo que yo, lo que a mí me decían y lo que estaba pasando, que en realidad las cosas estuvieron muy bien. No deberíamos enfatizar tanto en el problema que hubo con el tope, porque más bien nos fue muy bien. Todo lo que habló Gilberto de los lugares difíciles como La 35, El Bambú, etc. Todo eso se cubrió bien. El problema más bien fue al final, que los señores de la seguridad no estaban presentes y no supieron manejar el asunto. Y claro, cuando ya llegaron los caballistas al final, ya venían bien borrachos y entonces no hicieron caso de nada, se brincarón a todo el mundo, se metieron al redondel, se metieron a... Imagínense ustedes que me contaron que un burro, un toro que es mansísimo, que lo montan y le iba al tope, se soltó y se fue a meter a los bares. Entonces había gente que estaba sentada a las veces cuando vieron el toro ahí a la parte de todo el mundo. Pero en realidad deberíamos sentirnos nosotros como municipalidad porque al final de cuentas esto es de la municipalidad. Alguien preguntó qué pasa con esos fondos. Bueno, los fondos a la municipalidad tienen que darle un informe al final de cada... de cada evento y decir de qué pasa con los fondos. Pero esos fondos todos se están invirtiendo en el Redondel. Si ustedes van hoy al Redondel van a ver la cantidad de cosas que se le han hecho. Hay unos toriles nuevos que son orgullo de verdad, créanme, de esta plaza de toros que no



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025

29 abril 2025



los tenían. El año pasado se terminaron, ahí se invirtieron más de 20 millones de colones. Y todo lo que se ha hecho desde el día que se renovaron las fiestas se ha metido en el redondel. Así que yo le decía a Javier, bueno, esto es bueno para la municipalidad. Somos nosotros los que vamos a dejar ese redondel como quede de bonito o no. Pero sí, tenemos que tratar de apaciguar un poco lo que le pasó al hogar de ancianos, porque pobrecillos, esto es feo. Y desgraciadamente ellos no tienen la gente adecuada, y la seguridad les falló. Pero gracias a Dios no fue tan grave. Sí, las presas, eso sí, eso fue algo terrible. Pero afortunadamente los otros días no pasó nada. Todo estuvo bien. Bueno, ¿quién quería? Yadira, Johan y vos.” La regidora Bolaños expresa “No, solamente para recalcar, pues que lo del tope... Muy bonito. Yo he estado en varios topes y sí me encanta. Pues esta vez se pasó un poquito, ¿verdad? Falta de organización, pero nada importa. Como dice Alberto y como dice don Gerardo, voy a tratar de ayudarles en la próxima para que todo sea mejor y se vea más bonito. Y que no colapse la entrada de emergencia al hospital porque eso sí es peligrosísimo, no se puede pasar. Y pues de mi parte felicitarles a esa gente porque de verdad trabajó arduamente y pues se vio muy bonito. Y la verdad pues a seguir adelante, nada más apoyarles un poco más para que todo les salga mejor. En cuanto al grupo de seguridad, pues ellos hicieron lo que podían prácticamente los irrespetan como a cualquier otra persona, pero de igual forma ellos estaban en su lugar de trabajo, estaban haciendo lo que podían, aunque como dicen ya los caballistas pasaditos de copa, pues ya ellos pues hicieron lo que no tenían que hacer, pero bueno, sin embargo no pasó nada grave, gracias a Dios y esperemos verdad que en las próximas fiestas, si Dios lo permite, pues sean mejores. Gracias.” Quien preside “Adelante. Sí, buenas tardes. Sí, es para comentar el asunto del tope. Todo estuvo muy bien, bonito. Yo normalmente vengo todos los años y estoy impresionada. Fue muy buena esa actividad, demasiada cantidad de gente. Y sí, en realidad lo que hay que ayudarles es en la organización. Algo muy importante es que a la hora de llegar a los caballos, allá al redondel, las personas que estaban coordinando para entrar y salir, siento que no tenían la experiencia suficiente, porque lo que tenían que hacer era, camión que llegara, descargara y saliera para que le diera espacio a los otros. Y no, la gente se metía y se metían hasta carros pequeños, entonces, o sea, llegó el momento que era la salida del tope y habían camiones hasta por la Irma, no habían podido ni llegar. Entonces se colapsó y se atrasó un montonón. A la hora de salida lo mismo, todo el mundo atravesado, nosotros con ganas de irnos y nos dio casi media noche, ahí no podíamos salir. O sea, es coordinación. Y ya es importante y bonito ver esto así, tan requetebueno, porque hace muchísimos años no se ve algo así tan bueno, porque eran cantidades los caballos. Pero sí, es ayudarles en coordinar y organizar todos esos detalles para que la gente se acomode. Y sí, sería un poco bueno el tránsito para ordenar la gente en las calles, porque ya hay en estos caminos tan angostos y la gente así a los lados, se estacionaba lado y lado, y lo que quedaba era así, entonces ya no se podía salir. no se podía avanzar. Entonces, eso es el único detalle, pero sí, gracias a Dios que fue un éxito esta actividad y normalmente las cosas que ocurren ahí, problemillas por los borrachos y eso, eso es normal de una fiesta. Pero sí, gracias a Dios que estuvo bonito invitar a todas las personas para el próximo año, todo el que quiera trabajar y aportar al pueblo en ayuda. Imagino que la limpieza no estuvo nada fácil tampoco.” Quien preside indica “No, pero hubieras que salió muy bien. Muchas gracias. La municipalidad ayudó muchísimo porque tanto la gente del tope como los altos actividades



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 22-2025

29 abril 2025



iban recogiendo las basuras conforme iban terminando las actividades. Entonces se coordinó con Milena, que hay que mencionarlo, que nos ayudó mucho a que los camiones de basura llegaran cuando ya estaba toda la basura lista y se los llevaron. No, no, la verdad es que todo estuvo muy bien. Y más bien, el problema que hubo es que no esperábamos tanta gente. Nadie, nadie. Yo digo esperábamos los del pueblo. No esperábamos la cantidad de gente. No sé si ustedes tuvieron la oportunidad de ir al concierto que hubo con los Hicsos. Eso fue algo maravilloso. Veíamos gente mayor, señores con bastón, señoras en sillas, ruedas, pidiendo campo para estar de primera. Y fue un éxito, un éxito, un éxito, un éxito. Gracias a Dios. Así que todos tenemos que sentirnos muy orgullosos. Sí, Johan.” El regidor Córdoba indica “Sí, sobre el mismo tema, yo más bien voy a ver una parte diferente, porque yo no vine al tope. Pero las cosas que pasaron después, más bien fue. Porque usted, don Gerardo, yo no soy de ir a las fiestas. Usted me invitó y fui a compartir con usted. Pero usted me dijo a las 6 de la tarde, ya terminó, estoy en el redondel. Y yo llegué a la, yo iba para ahí como a las 7 y media. Y bajé aquí por el, cuando uno llega a los mangos no podía pasar. Bajé en el medio de la clínica no podía pasar. Fui allá por el CEN, no podía pasar y tuve que dar la vuelta. Y dejar el carro parqueado larguísimo de allá. Pero yo sí entiendo porque es que hace poquito estaba viendo un comunicado que sacó los organizadores del tope y ellos están desligándose a todas estas cosas que se están diciendo. Yo pienso que ya cuando no había la seguridad, pues es muy lógico que pase esto, porque el problema no fue el tope tanto en sí, sino que terminaba el tope cada quien quiso hacer lo que le dio la gana y se fue para donde le dio la gana. Sí me preocupa y yo creo que nosotros como Concejo deberíamos prever que debería dársele una ruta de salida tanto a la clínica como a los bomberos, porque si hubiese pasado una emergencia... y hubiese sido grave, bastante grave, no hubieran podido salir. Eso no sé por qué no se ha previsto, pero hay que mejorar.” Quien preside indica “Disculpa que te interrumpa, pero sí, sí, sí, claro que se prevé. Eso estaba, nunca había pasado nada. De hecho, la policía, cuando se piden los permisos, es la que da esas regulaciones y el Ministerio de Salud. Eso estaba, eso estaba. Lo que pasa es que colapsó.” El regidor Córdoba expresa “Es que ese es el punto que hoy, digamos, yo te estoy hablando y ya he terminado el tope. Cuando ya, digamos, todos los que organizaron se fueron para la casita, ahí el CEN era imposible, la salida de los bomberos era imposible. Yo solamente lo digo en sentido de que tal vez sea para mejorar, nada más. Sí creo que he escuchado, varias personas se han acercado a mí a decirme, por ejemplo, que la comisión que organizó al tope, pues sí tuvo algunas falencias, y que parece que si no les meten el hombro ahí pagando las cosas, pues no hubieran salido. Entonces, tal vez sea bueno que ellos nos den algún informe cuando vengan, porque esta actividad... Creo que puede ser perjudicial que se divida en dos y que uno termine y se vaya y deje todo lo que quedó ahí porque ya terminó el evento que yo hice y que el otro ya corra con las consecuencias de lo que yo dejo. No estoy diciendo que sea así, pero pasó así. Ya terminaron la organización del tope, los que lo organizaban ya no estaban y los caballistas quedaron ahí. Inclusive yo tuve un altercado con uno porque no apartaba el caballo, le pité una vez, le pité dos veces y ya me quiso. Me quiso poner el brinco, dijo un compañero. Entonces, hay que buscar una solución, yo creo que deberíamos llamarlos y que ellos nos expliquen y ver cómo podemos mejorar eso. Al hogar de ancianos hay que ayudarlo, sí que sí, no hay otra, pero tal vez haya mejores formas de hacerlo.”

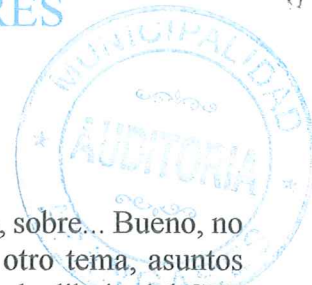


MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000197

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025



Artículo 7. El regidor Córdoba expresa “Otra cosa, don Gerardo, perdón, sobre... Bueno, no sé si sobre este tema, es que me brinqué un asunto vario. ¿Hay algún otro tema, asuntos varios? Si no, para decirlo de una vez. Ok. Que el lunes 5, viene el grupo de dibujo del CTP de Abangares. Esperamos estar en el parque entre las 10 de la mañana a las 11 y 20. Entonces, para cualquier ciudadano que tenga el gusto de llegar, para aportar ideas, para decirnos qué les gustaría ver, qué puede llevar el proyecto, que se acerquen, que todas las inquietudes o todos los aportes que nos puedan dar van a ser bien recibidos. Entonces, de Cañas. ¿Dije de Abangares? Perdón, perdón. Ahora, de 10 a 11 y 20 van a estar en el parque. Ellos vienen a las 7 y media, a las 8 están aquí y después de ahí vamos para el Ecomuseo para que ellos conozcan la historia y después venimos aquí a visualizar un poco el proyecto. Entonces, cualquier ciudadano, cualquier comerciante que tenga ganas de aportar, estaremos ahí en el parque a las 10 de 10 a 11 y media. Esperaríamos que nos quiera ayudar. Gracias.” Quien preside consulta “¿Alguien más? Ya con asuntos varios.”

CAPÍTULO VII

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica “No, entonces terminando asuntos varios, no hay dictamen de comisiones, ¿verdad? ¿No?”

CAPÍTULO VIII

Mociones

Artículo 1. Quien preside indica “¿Y mociones? Sí, señor” El síndico Cristian Cruz propone “Sí, bueno, la moción mía es para solicitarle al viceministro de seguridad la fecha que nos tiene pendiente la visita para ver si terminamos y hacer el informe de la comisión de seguridad. Con los temas que llevamos a cabo, ¿verdad? Que tenemos como un mes y algo que tenemos de atraso para ver si terminamos ya la parte del proyecto de la seguridad y las mejoras que tenemos que hacer, ¿verdad?” Quien preside consulta “Su moción” El síndico Cruz aclara “Pedir la fecha al señor Don Erick Lacayo, que nos quedó pendiente para la reprogramación de la reunión. Perfecto. Entonces se somete a votación la despena de trámite. Perdón.” En ese momento el regidor Gilberto Sequeira secunda la moción propuesta del síndico Cruz. Quien preside continúa “Ah, sí, perdón, sí, sí. Ok. Se somete a votación la distancia de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Bien, entonces le mandamos a... ya lo tenés vos, ¿verdad? Ok. Bueno..” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-180-2025**: “SOLICITAR AL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD ERICK LACAYO, LA REPROGRAMACIÓN DE LA REUNIÓN PACTADA CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, ACTORES LOCALES RELACIONADOS A SEGURIDAD Y LA FISCALÍA DE CAÑAS” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000198

Acta sesión Ordinaria 22-2025
29 abril 2025

CAPÍTULO IX

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “no habiendo más asuntos que tratar, le damos por concluida a las 16 horas y 49 minutos, la sesión del día de hoy.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

